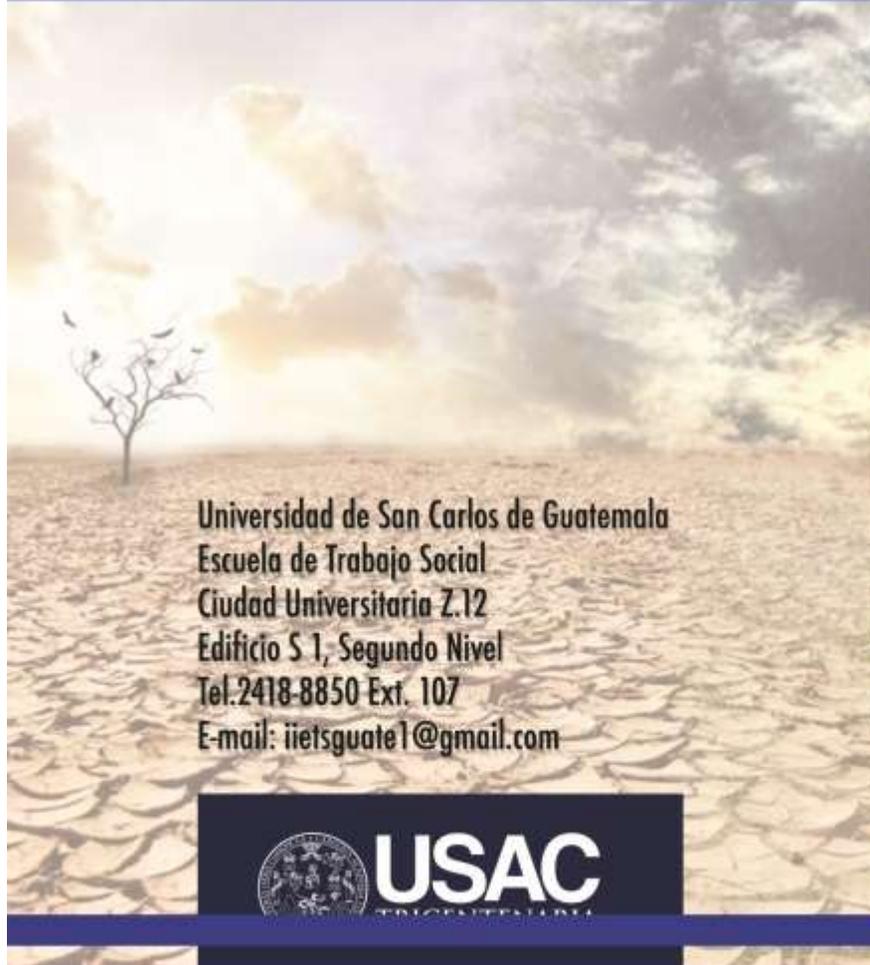


Año 2021



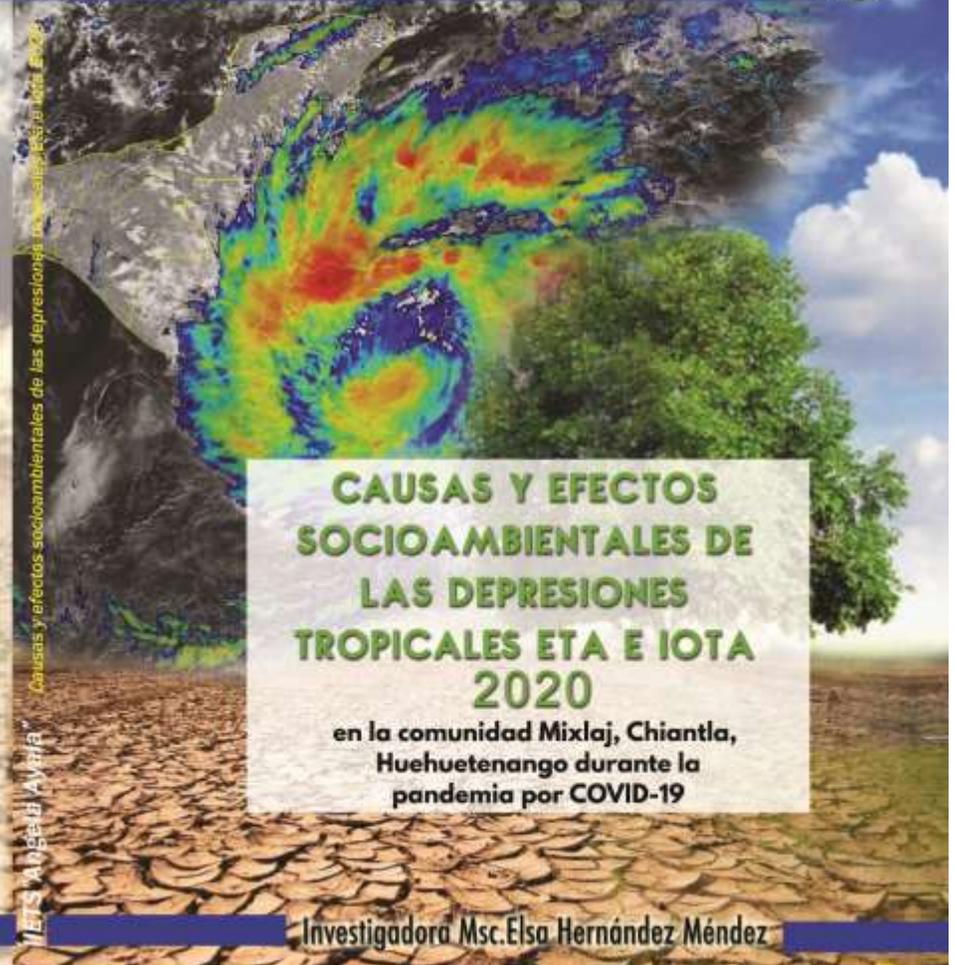
Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Trabajo Social
Instituto de Investigaciones "TS Angela Ayala"



Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Trabajo Social
Ciudad Universitaria Z.12
Edificio S 1, Segundo Nivel
Tel. 2418-8850 Ext. 107
E-mail: iietsguate1@gmail.com



USAC
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA



Investigadora Msc. Elsa Hernández Méndez

CAUSAS Y EFECTOS SOCIOAMBIENTALES DE LAS DEPRESIONES TROPICALES ETA E IOTA 2020

en la comunidad Mixlaj, Chiantla,
Huehuetenango durante la
pandemia por COVID-19

Investigadora Msc. Elsa Hernández Méndez

Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Trabajo Social
Instituto de Investigaciones T.S. "Ángela Ayala"



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala



**Causas y Efectos socioambientales de las
depresiones tropicales Eta e Iota 2020, en la
comunidad Mixlaj, Chiantla, Huehuetenango durante
la pandemia por COVID-19**

MSc. Elsa Hernández Méndez

Guatemala, noviembre de 2021.

Autoridades de la Universidad de San Carlos de Guatemala

M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto

Rector en Funciones

Dr. Gustavo Enrique Taracena Gil

Secretario

Autoridades de la Escuela de Trabajo Social

Dra. Mirna Aracely Bojórquez Medina de Grajeda

Directora

MSc. Mónica Alejandra Cobón Morales

Secretaria de Escuela

Consejo Directivo

Representantes Docentes:

Lcda. Delma Lucrecia Palmira Gómez

Lic. Cuautemoc Barreno Citalán

Representante de los profesionales

María de los Ángeles Quintanilla Quiñonez

Representantes Estudiantiles

Armida Arely García Hernández

Julio César Xicay Puac

Instituto de Investigaciones "T.S. Ángela Ayala"

M.A. Ada Priscila del Cid García

Coordinadora

Jennifer Segura

Secretaria

Consejo Editorial

M.A. Ada Priscila del Cid García

Dra. Epifania Leticia Urizar de Alvarado

MSc. Luis Eduardo Muñoz Broncy

MSc. Oscar Felipe Jaramillo Melgar

Diseño de Portada

M.A. Marco Antonio Rosales Arriaga

Artículo 11. Los Autores serán los responsables de las
opiniones y criterios expresados en sus obras.
Reglamento del Consejo Editorial de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Universidad de San Carlos de Guatemala
Instituto de Investigaciones de la Escuela de Trabajo Social "T. S. Ángela Ayala"
Edificio S-1, 2do. Nivel, Ciudad Universitaria, zona 12. Ciudad de Guatemala.
Tel. PBX- 2418-8850 ext. 107 y 85463
Email: iietsguate@gmail.com

Se prohíbe la reproducción parcial o total del presente documento,
salvo autorización previa de la Coordinación del IIETS

Tabla de contenido

Introducción.....	i
Capítulo 1 Marco teórico y conceptual.....	1
1.1 Gestión de riesgo y su enfoque social.....	1
1.2 Vulnerabilidad por Desastres Naturales.....	1
1.3 Conceptos básicos en gestión de riesgo y su vinculación.....	3
1.4 Factores Socioambientales que motivan los Desastres Naturales.....	7
1.4.1. Antecedentes del análisis de la Gestión de Riesgo en Guatemala	8
1.5 La construcción Social de la Gestión de Riesgo.....	11
1.6 Características de la Gestión del Riesgo Socioambiental	13
1.7 Políticas Internacionales y nacionales sobre gestión de riesgos	15
1.7.1 Marco de Acción de Hyogo 2005-2015	16
1.7.2 CEPREDENAC Plan Regional de Reducción de Desastres 2006- 2015.....	17
1.7.3 El Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030.....	18
1.7.4. El Objetivo de Desarrollo Sostenible	19
1.7.5. Política Nacional para la reducción de Riesgo a los Desastres en Guatemala. ...	19
Capítulo 2 Caracterización del Municipio de Chiantla y Mixlaj, del departamento de Huehuetenango	21
2.1 Breve característica del Municipio de Chiantla	21
2.1.1 Ubicación geográfica.....	21
2.1.2 Población.....	21
2.1.3 Extensión territorial.....	22
2.1.4 Orografía	22
2.1.5 Recursos naturales.....	22
2.1.6 Cobertura y servicios de salud	23
2.2. Caracterización de la comunidad Mixlaj área afectada por ETA e IOTA	24
Imagen No. 1 Sector Centro de Mixlaj. Octubre 2021	25
2.3 Población afectada y pérdidas en la comunidad Mixlaj.....	26
Imagen No. 2 Personal de Salud atendiendo emergencia.....	26
Imagen No. 3 Destrucción del Puente vehicular y peatonal.....	28
2.4. Problemas que afectaron la comunidad Mixlaj.....	30
Imagen No. 4 Vista en lo alto de la comunidad Mixlaj.....	30

Capítulo 3 Consideraciones generales de las causas y consecuencias socioambientales de Eta e Iota en la comunidad Mixlaj.....	32
Capítulo 4 Inversión pública ante los efectos de Eta e Iota en Guatemala.....	35
Conclusiones.....	39
Referencias	40
Anexos	44

Introducción

Este trabajo se realiza con mucho esfuerzo y ciertas limitantes debido a que se realiza durante el proceso de la pandemia por COVID-19; A pesar de ello, se presentan algunos resultados que parten de un trabajo arduo con revisión de documentos, informes y con entrevistas, porque no hubo trabajo de campo en la comunidad.

Esta investigación, fue cualitativa y exploratoria basado en entrevistas que se obtuvieron de informantes secundarios y claves para este trabajo. Dentro de algunos objetivos planteados para esta investigación, se anota el siguiente: Describir la situación socioambiental de la comunidad Mixlaj después de los impactos de las depresiones tropicales Eta e Iota durante la pandemia por COVID-19.

Este objetivo, refleja ciertos resultados alcanzados, con ciertas limitantes; algunas de ellas se mencionan: el acceso a información y datos concretos por las instituciones gubernamentales competentes; no se cuenta un registro de los datos por las instituciones o actores claves, como la municipalidad; la pandemia afectó debido a que no se podían realizar visitas ni entrevistas a ciertos actores porque no se encontraban en sus oficinas; tampoco se realizó trabajo de campo por la misma situación de la pandemia, pero tampoco se contó con recursos para viáticos, el trabajo realizado fue gracias a los recursos propios. Eso mismo limitó conocer las condiciones particulares de las familias para adaptarse al COVID-19 de la comunidad Mixlaj.

Este trabajo es un esbozo general de lo que ocurre con la comunidad Mixlaj después del paso de Eta e Iota en el país, sus efectos y estragos.

Esta investigación se aproxima a identificar las causas que han generado los desastres naturales por Eta e Iota en diferentes comunidades del país. Los factores que causaron grandes pérdidas materiales y bienes en las comunidades, obedece principalmente a las condiciones sociales, ambientales, económicas, políticas y estructurales que contribuyen a los desastres naturales.

El trabajo realizado con la revisión bibliográfica, se argumenta que los desastres deben analizarse desde el enfoque de Gestión de Riesgo, un tema importante para el que hacer de la investigación desde Trabajo Social. El enfoque ayudó en comprender por qué se dan los desastres qué generan, por qué se generan y sus implicaciones, preguntas y respuestas con las que se trató de aproximarse en el trabajo de dicha investigación.

Importante indicar, que, en el desarrollo de este estudio, inicialmente se planteó un diseño donde se establecieron los objetivos que se pretendían alcanzar durante el proceso de la investigación. Pero, durante el segundo semestre del año 2021 hubo cambio de autoridades y por ende me cambiaron funciones para el segundo semestre del 2021, asignándome solo docencia. A pesar de ello, se asumió la responsabilidad de presentar un informe preliminar, dicho trabajo se realizó bajo esfuerzos y en horarios extras a la carga laboral asignada. Hago mención de tal asunto, porque eso limitó realizar un trabajo más profundo y en base al diseño inicial de la investigación. Sin embargo, existe una segunda investigación que trata de

concretizarse en las consecuencias socioeconómicas de Eta e Iota en la misma comunidad y con datos con trabajo de campo.

En resumen, existe una gran preocupación por los desastres y sus secuelas en las vidas de las familias y esto deteriora las condiciones socioeconómicas en las áreas rurales, con secuelas y problemas graves, como la migración, desplazamiento de familias, agudización de la pobreza; efectos del cambio climático que ha generado inundaciones deslizamientos, deslaves, tormentas tropicales y huracanes, que generan amenazas y vulnerabilidades. El incremento de las amenazas de riesgo ha venido acompañado del aumento significativo de las vulnerabilidades, las que se han visto reflejadas con mayor impacto durante la pandemia del COVID-19, la difícil situación y compleja relación social que se genera en los sectores donde hay deficiencia en la prestación de los servicios básicos a la población, tales como: salud, educación, vivienda, e infraestructura vial, principalmente.

Este informe se centra en dos capítulos, el primer capítulo, trata de colocar un referente teórico y conceptual sobre gestión de riesgos y su vinculación con otros conceptos y factores; además de ubicar importante marco legal internacional y nacional existente para conocer las responsabilidades y compromisos de los gobiernos frente a los desastres generados. El segundo capítulo, trata de caracterizar el municipio de Chiantla, Huehuetenango y la comunidad Mixlaj del mencionado municipio, se anotan ciertas consideraciones generales de las causas y consecuencias de Eta e Iota en contextos sociales y ambientales. Por último, se coloca un apartado donde se refleja en datos numéricos, acuerdos y compromisos de partes de las autoridades de instituciones públicas para inversión en la reconstrucción del desastre por Eta e Iota.

Capítulo 1

Marco teórico y conceptual

1.1 Gestión de riesgo y su enfoque social

La situación del riesgo, debe ser analizarlo en su complejidad e integralidad, para éste trabajo se trata de analizar desde la complejidad del riesgo que generan los desastres naturales. El riesgo generado por desastres, debe ser analizado en su proceso, importante analizar desde las causas y efectos que genera el riesgo en la vida de las personas.

El daño y riesgo, no debe analizarse desde la mitigación de los desastres ambientales, sino analizar desde la atención a las causas de los desastres en daños y pérdidas generadas por los desastres naturales y los problemas sociales que influyen en acelerar los riesgos; además, es importante analizar el papel y responsabilidad de los actores, sujetos y sectores de la población o territorio que han sido afectadas, los actores deben tener un papel fundamental en la prevención de los desastres, lo que significa, tal como lo plantea Torrico y otros, (2008, p.34) “(...) transformar su rol pasivo a un rol activo del sujeto del cambio. También se empiezan a considerar los factores sociales de la vulnerabilidad como debilidades organizativas para el desastre y recuperarse de sus efectos”. Los desastres y sus riesgos generan vulnerabilidad; para el caso de Guatemala, los problemas de los desastres obedecen a la ausencia de políticas públicas diseñadas por las autoridades locales, regionales y nacionales para la prevención de los desastres y minimizar los efectos sobre la vida de los seres humanos. El caso concreto del municipio de Chiantla, no se cuenta con la política del ordenamiento territorial, tampoco algún plan de emergencia, las acciones y apoyo de emergencia se establecieron en función a las necesidades.

Las autoridades de los diferentes niveles del territorio, deben atender los riesgos y desastres como problemas de impacto que dejan secuelas en el territorio y en la vida de la población, dichas secuelas se traducen en vulnerabilidad, las personas se vuelven vulnerable a los riesgos, quienes sufren más dichos riesgos de los desastres generalmente son niños y adultos, tal como se identificó en este estudio. La vulnerabilidad, como un fenómeno en considerar y eje de análisis dentro de la gestión de riesgo, por ello, es importante comprender las implicaciones que dicho fenómeno genera.

1.2 Vulnerabilidad por Desastres Naturales

Para la determinación de la vulnerabilidad departamental se analizaron, desde el factor físico ambiental, social, factor económico y cambio climático.

¿Por qué se da la vulnerabilidad a partir de los desastres? porque la vulnerabilidad es un fenómeno que afecta a la vida de las familias y población en general. Para el caso de las familias en comunidades rurales, se ha complicado por “(...) las condiciones políticas, sociales y económicas expresadas en fragilidad de la economía familiar y colectiva; ausencia

de servicios básicos; falta o dificultad de acceso a la propiedad y al crédito; discriminación étnica y política, y los altos índices de analfabetismo entre otros”. (Torrigo y otros, 2008, p. 42). Estas condiciones, que generalmente reflejan pobreza, acceso a la tierra, obliga a las familias en asentarse o residir en lugares de riesgo, o por la topografía de las tierras guatemaltecas.

El caso de la comunidad Mixlaj, Chiantla, Huehuetenango y Campur de Alta Verapaz, ambas comunidades habían progresado y su infraestructura era aceptable, pero fueron afectadas por derrumbes, deslaves y correntadas que hicieron desaparecer a las comunidades, con viviendas y bienes materiales, además de su producción agrícola; actualmente la comunidad Mixlaj, se observa desértico y desaparecido por completo el centro, donde se movía el comercio. La vulnerabilidad, no suele suceder por sí misma sino depende de los riesgos en este caso, socioambientales y de factores externos como los huracanes, tormentas, depresiones, sequías, etc., tal como lo menciona Torrigo. (2008, p. 41)

Para el análisis de riesgo, que corresponde a este estudio, enfocado desde los desastres naturales provocado por las depresiones tropicales de Eta e Iota, han sido de gran magnitud a su paso en las comunidades rurales del país, mismos que provocaron riesgos, amenazas y vulnerabilidades en el contexto de la pandemia.

Las depresiones y huracanes que han afectado el país de Guatemala a su paso y los estragos han sido fuertes por los deslaves, inundaciones y erosiones; esto se complica más por las condiciones físicas y/o topográficas del país, como lo ha analizado Mansilla (1996).

Lo mencionado, pone en riesgo la vida de familias y comunidades por las condiciones de riesgos de las zonas peligrosas o viviendas y comunidades asentados en las riberas de ríos, en laderas o áreas rurales de alto riesgo; los asentamientos en las periferias de las áreas urbanas, también pone en riesgo la vida de las personas, y esto genera vulnerabilidad. Estos problemas, existen porque no existen estudios o planificación territorial en el país. Por lo que, podemos mencionar que los riesgos, daños y problemas ocasionados por un evento natural, no es cuestión propiamente de desastres naturales, sino gira en torno a factores:

Importante recalcar que, los patrones de vulnerabilidad y los de amenazas, se asocian a riesgo, como evento de peligro para la población.

La Gestión de la reducción, previsión y control del riesgo de desastre:

Un proceso social cuyo fin último es la reducción o la previsión y control permanente del riesgo de desastre en la sociedad, en consonancia con, e integrada al logro de pautas de desarrollo humano, económico, ambiental y territorial, sostenibles. En principio, admite distintos niveles de intervención que van desde lo global, integral, lo sectorial y lo macro-territorial hasta lo local, lo comunitario y lo familiar. Además, requiere de la existencia de sistemas o estructuras organizacionales e institucionales que representan estos niveles y que reúnen bajo modalidades de coordinación establecidas y con roles diferenciados acordados, aquellas instancias colectivas de representación social de los diferentes actores e intereses que juegan un papel en la construcción de riesgo y en su reducción, previsión y control. (CEPREDENAC - PNUD 2003, p.68).

El riesgo, en consecuencia, se refiere a un estado latente. Su desenlace siempre es un desastre cuya magnitud depende del grado de la amenaza que ya se ha consumado y del grado de indefensión o vulnerabilidad presente en el sistema de referencia. Está claro, además, que el desastre repercute tanto en componentes físicos como en socioeconómicos y afecta la vida en todas sus formas.

1.3 Conceptos básicos en gestión de riesgo y su vinculación

El análisis del estudio de la gestión de riesgos, requiere de algunas nociones básicas, desde la subjetividad y objetividad individual, organizacional y social en atención al riesgo; además de la percepción del riesgo como la proximidad espacial o temporal.

Durante los 90s, se incorporó el enfoque de “Gestión del riesgo” desde las ciencias sociales, usualmente, se define el riesgo como la probabilidad que existan consecuencias perjudiciales o pérdidas esperadas, que resultan de la interacción entre las “amenazas naturales o antropogénicas” y las condiciones de vulnerabilidad (CRPREDENAC, s.f.). Así pues, la intensificación y la extensión del riesgo conduce a la ocurrencia de desastres que generan problemas socioambientales en el país.

Lo mencionado, se refleja en la comunidad Mixlaj, Chiantla, donde se realizó el estudio que ha perjudicado el tejido social en la comunidad debido a la catástrofe, se generaron pérdidas de bienes materiales y conflictos por el manejo de las pocas ayudas y criterios no claros para beneficiar a los perjudicados por los desastres al paso de ETA e IOTA. Además, existe pérdida en la infraestructura de los servicios fundamentales, como en salud y educación, fueron afectados por los desastres. La falta de servicios básicos genera amenazas y vulnerabilidades, y estas se traducen en enfermedades, contaminación ambiental por los desechos, ausencia de agua potable, etc.

El tema de riesgo, es importante comprenderlo, en términos generales, el riesgo se percibe de manera dinámica y diferenciada en el tiempo. Por la situación geográfica, de los territorios y países de Centroamérica las condiciones climáticas y geológicas son afectados por numerosos y violentos fenómenos naturales, dañando tanto a la población como al medio ambiente y el desarrollo socioeconómico de los países, esto ha sucedido en la historia de Guatemala, el fenómeno de la depresión generado por Eta e Iota, afectó significativamente el país y su población. Aunque estos problemas no son nuevos, lo más reciente, es el crecimiento de la población y su concentración urbana, generando importantes desastres naturales en zonas de alto riesgo.

Hablar de gestión de riesgo, significa lo que indica PNUD de Chile cita de Chuquisengo (2011).

Es el proceso planificado, concertado, participativo e integral de reducción de las condiciones de riesgo de desastres de una comunidad, una región o un país. Implica la complementariedad de capacidades y recursos locales, regionales y nacionales y está íntimamente ligada a la búsqueda del desarrollo sostenible. Es el conjunto de decisiones administrativas, de

organización y conocimientos operacionales para implementar políticas y estrategias con el fin de reducir el impacto de amenazas naturales y desastres ambientales y tecnológicos.

Entonces, hablar sobre riesgo es complejo, cuándo se identifican las amenazas vinculado con la proximidad espacial y temporal. Sin embargo, es importante comprender que la construcción del riesgo, de genera desde la memoria social que es influenciada coyuntural y estructuralmente por la cultura, la educación ambiental y los modelos de desarrollo implementados. Analizar los problemas de riesgo desde los problemas socioambientales, implica “definir el riesgo es, por tanto, un ejercicio de poder”, como lo afirma Kahneman, (2012).

Para Douglas citado por Berganza (2022, p. 43) “(...) la aceptabilidad del riesgo emergió condicionada por la percepción de la equidad, la justicia y como una construcción social influenciada desde el poder.” Este, es un elemento y aporte teórico importante desde Douglas en Berganza, porque plante como interpretar el riesgo desde la equidad y justicia en el marco de los derechos. Con este enunciado, el Estado a través de sus instituciones deben proteger a las personas que se encuentran en riesgo, y reconocer que han sido afectado y se encuentran bajo riesgo por las condiciones de vida después de una catástrofe, para el contexto de la pandemia, era necesario brindar seguridad a la población con servicios de salud, vivienda y alimentos en tiempo de emergencia.

El tema de gestión de riesgo, toma auge durante los años 90s, en Latinoamérica (V. Evans, 1994; Gellert, 2012; Lavell, 1994b; Lavell et al., 2003; Mansilla, 2006, 2010; Maskrey, 1993; Vargas, 2002). Para los países de Latinoamérica el análisis de riesgo, debe considerarse “(...) en el contexto del neoliberalismo, el desarrollo institucional civil, incipiente y orientado a la respuesta; la utilización del concepto de vulnerabilidad como instrumento problematizador, pero con una mirada descentralizada, local, relativamente inofensiva para el ideario neoliberal.” (Berganza, 2022, p.25).

Los proyectos neoliberales y transnacionales influyen en la generación de riesgos, situación que no se quiere reconocer en Guatemala, por ejemplo, las minas han generado riesgos, no solo en la vida del ser humano sino en el entorno de las comunidades, genera amenazas y vulnerabilidades, es el caso del municipio de San Miguel Ixtahuacan, San Marcos, reflejan amenazas de gran magnitud en la vida de las personas, en su entorno por el medio ambiente, afecta además en la fauna y flora, pero principalmente en la producción agrícola y pecuaria porque reduce la producción por la escasez de agua. Lo mencionado se refleja con más detalle en la investigación realizada por Sagastume en el 2016, desde el Instituto de Investigación de la Escuela de Trabajo Social, USAC.

Como se ha mencionado, hablar de riesgo, es también hablar de sus efectos y causas que lo genera, de esta manera las organizaciones como del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD- en Guatemala, ha realizado su aporte y esfuerzo en alianza con el Centro de Coordinación para la Prevención de Desastres Naturales en América Central – CEPREDENAC. Estos conceptos ayudan en comprender los elementos de la realidad actual. (CEPREDENAC - PNUD 2003, pp. 67-74), las cuales se mencionan como referente:

Hablar de la amenaza socio natural, implica peligro que se vincula con la ocurrencia de fenómenos físicos, que ocurren por la degradación ambiental o intervención humana en los ecosistemas naturales. Esta degradación ocurre por las inundaciones, deslizamientos y se incrementa o se altera la situación por el deterioro de los suelos complicando la deforestación, degradación o deterioro de cuencas.

(...) Las amenazas socio-naturales se crean en la intersección de la del medio ambiente natural con la acción humana y representan un proceso de conversión de recursos naturales en amenazas. Los cambios en el ambiente y las nuevas amenazas que se generarán con el Cambio Climático Global son el ejemplo más extremo de la noción de amenaza socio-natural. Las amenazas socio-naturales mimetizan o asuman las mismas características que diversas amenazas naturales. (CEPREDENAC - PNUD 2003, p. 67)

Con ello significa que las amenazas socio-naturales, están estrechamente vinculadas a la intervención o alteración del ser humano con la naturaleza, situación que altera, complica y genera riesgo en la vida del ser humano. Los riesgos generados, no son cuestiones naturales, sino obedece a las actividades productivas de las personas, tal como se menciona en el siguiente apartado.

Amenaza Antropogénica o Antrópica: Son dos conceptos que se han incursionado dentro del análisis de riesgo, estas amenazas son las más preocupantes porque provienen de las

(...) actividades humanas, desde la producción, distribución, transporte, consumo de bienes y servicios y la construcción y uso de infraestructura y edificios. Comprenden una gama amplia de peligros como lo son las distintas formas de contaminación de aguas, aire y suelos, los incendios, las explosiones, los derrames de sustancias tóxicas, los accidentes en los sistemas de transporte, la ruptura de presas de retención de agua etc. (CEPREDENAC - PNUD 2003, p. 67)

Significa que la amenaza, surge por los problemas de intervención humana, y entender que la contaminación del aire, suelo y agua es sumamente riesgosa, por ello es importante revisar el riesgo en diferentes niveles de afección. Por ello, una “amenaza” es un sinónimo de “peligro”. La intensidad de ese daño depende de la mayor o menor fortaleza para la defensa de los efectos de la amenaza. Dependiendo del origen, las amenazas se clasifican en tres tipos: naturales, socio-naturales o antrópicas.

Los conceptos planteados, están vinculados al tema de riesgo; es decir, el riesgo tiene consecuencias, por ello debe ser analizado desde la amenaza y vulnerabilidad que genera. Las consecuencias del riesgo no solo son ambientales, sino también sociales, económicas que se vinculan con fenómenos peligrosos, como los desastres naturales, principalmente.

Los desastres generan vulnerabilidad, por ello, es importante comprender la manifestación de un desastre, y estos son:

Factor de riesgo interno de un elemento o grupo de elementos expuestos a una amenaza. Corresponde a la predisposición o susceptibilidad física, económica, política o social que tiene una comunidad de ser afectada o de sufrir efectos adversos, en caso de que se manifieste

un fenómeno peligroso de origen natural, socio-natural o antrópico. Representa también las condiciones que imposibilitan o dificultan la recuperación autónoma posterior. Las diferencias de vulnerabilidad del contexto social y material expuesto ante un fenómeno peligroso determinan el carácter selectivo de la severidad de sus efectos (CEPRENAC, 2007, 22)

Este factor, influye en la recuperación de las personas, familias o comunidades frente a un fenómeno de desastre que han sufrido, dificulta la recuperación posterior por los impactos de los desastres. Estos desastres naturales o provocados por el hombre, algunos analistas ambientales indican que es resultado del cambio climático.

Según la Convención Marco de Cambio Climático, “es un cambio atribuido directa o indirectamente a las actividades humanas que alteran la composición global atmosférica”. El fenómeno se manifiesta en eventos extremos del clima, tales como: inundaciones y sequías, alteraciones en los ecosistemas globales, problemas que son sentidas por las personas.

Los cambios y alteraciones en el medio ambiente en los últimos años, ha afectado las condiciones de vida de la población, especialmente de la población rural. El deterioro ambiental, se vincula a las actividades y acciones humanas que dañan la base de los recursos naturales y que afectan los procesos naturales y ecosistemas, tal como se vio con el desastre y efectos de Eta e Iota. Los efectos del deterioro ambiental en ciertos casos han sido fatales con la pérdida de vida y de bienes materiales como las viviendas.

La degradación ambiental, reduce la calidad y productividad del ecosistema y hace más propensos a sufrir impactos y transformaciones con la ocurrencia de un fenómeno físico peligroso, como ha sucedido en la comunidad Mixlaj, Chiantla, en dicha comunidad por el deterioro ambiental, hubo deslave, erosiones y aludes porque la tierra se encuentra deteriorada por la deforestación y las actividades humanas; por ello existen amenazas y vulnerabilidad.

Lo mencionado, está vinculado a los problemas de riesgo, por ello es importante comprender qué es riesgo y sus complicaciones desde los problemas socioambientales.

Cuando se hace referencia a eventos climáticos, se entiende el riesgo como la probabilidad y la magnitud de las consecuencias (adversas) después de un evento climático de peligro (sequía, inundación, helada, entre otros.). Esta probabilidad es una función de la interacción entre las posibles amenazas y la vulnerabilidad de un sistema (IPCC, 2001; Adger, 2006). (Perez y Galvez, 2020, p,5)

Entonces el cambio climático en el mundo afecta a toda la población, pero en especial la población que se encuentra vulnerable y bajo amenazada de riesgo. Además, y tal como se ha mencionado, el cambio climático genera calentamiento global:

Este cambio climático puede ser atribuido al efecto invernadero; y a los cambios en las propiedades físicas de la superficie de la tierra. La continuación del calentamiento global, según la Primera Comunicación de Cambio Climático 2001, en el país puede tener efectos adversos para la salud humana, producción de granos básicos, recursos forestales e hídricos; estos impactos se agravan por la deforestación, el uso inapropiado de las tierras, utilización

desmedida de agroquímicos y la tradicional agricultura migratoria. (GE Informe Nacional del estado del ambiente, 2003, p.184)

Después de los riesgos y las tragedias, las personas tienen que buscar apoyo de salida o de superar los efectos de las tragedias enfrentadas, por ello es importante en trabajar en la resiliencia, qué es y cómo trabajarlo, lo que mencionaremos en el siguiente párrafo.

La resiliencia, es un paradigma y concepto incursionado para el análisis de cómo superar los daños generados por riesgo y la vulnerabilidad en la vida de las personas o población. La introducción al concepto de resiliencia en las ciencias sociales nos ha abierto nuevos caminos para poder afrontar los problemas más comunes como los generados por catástrofes naturales. El paradigma de resiliencia, tiene varios enfoques y diversas definiciones, pero también crítica, estas dependen de cada autor.

Para este estudio y con la revisión bibliográfica, este estudio se enfoca a la resiliencia generada a partir de los problemas de desastres naturales y a la capacidad generada de absorber el impacto negativo de la capacidad de un ecosistema o fenómeno físico. En concreto nos basamos

1.4 Factores Socioambientales que motivan los Desastres Naturales

Dentro de los factores socioambientales, se encuentran dos componentes fundamentales: la vulnerabilidad y la conflictividad socioambiental. Estos factores se encuentran estrechamente relacionados con los elementos estructurales que inciden en el desarrollo del país. Dentro de ello se escuchan las siguientes, según las entrevistas realizadas a los actores principales del municipio de Chiantla a partir de los desastres naturales:

1) Acceso a los servicios básicos 2) Alta de apoyo de los gobiernos tanto locales como departamental y nacional 3) Actores económicos 4) Apoyo de organismos internacionales 5) Escasez de agua potable para consumo 6) Pobreza g) Migración internacional 7) Condiciones ambientales adversas 8) Poca organización comunitaria 9) Conflictos por servicio eléctrico 10) Corrupción 11) Conflicto por la gestión del agua 12) Trabajo no remunerado 13) Poco acceso a trabajos 14) Abandono gubernamental para solventar las necesidades 15) Ubicación territorial y condiciones topográficas de la comunidad

Los factores puntuales en el tema de las causas socioambientales, son principalmente los identificados en la comunidad Mixlaj: Deterioro del entorno, contaminación degradación de los suelos, deforestación, cambio climático, alteración de las lluvias y estaciones; además de los problemas mencionados, estos se vinculan con los problemas estructurales, como las siguientes: falta de oportunidades, exclusión y desigualdad, abandono gubernamental, familiares en el extranjero por la migración externa, vulnerabilidad y corrupción.

Lo mencionado, determina el nivel de vulnerabilidad que sufren los pueblos desde las condiciones socioambientales. Sumado a ello, la actividad humana como una las

principales causas de la degradación de los entornos y ecosistemas, la cual incrementa los riesgos a los cuales se exponen las poblaciones vulnerables.

Otros de los factores que genera riesgo y vulnerabilidad socioambiental, es el cambio del uso del suelo que complica y complejiza los riesgos para los pobladores. Las prácticas nocivas en la producción agrícola, conlleva la degradación de los entornos y el aumento de riesgos vinculados de origen natural, tal como los deslaves, las correntadas del río.

Cuándo se habla de factores socioambientales, estos se vinculan con la pobreza y desigualdad a oportunidades que se constituyen como principales causas, esto debido a que las personas se ven obligadas a establecerse en zonas periféricas o alejadas al acceso a los servicios básicos, pero expuestos a múltiples riesgos asociados al aislamiento y condiciones desfavorables para dichos lugares y población. Los sectores afectados actualmente, son sectores invisibilizados y por tanto no incluidos en los planes de desarrollo del gobierno, después de dos años, siguen siendo abandonados las familias, sin resolver los problemas que dejó Eta e Iota. Aún, es compleja el tema de los riesgos y las amenazas, la sobreexplotación de la tierra y el uso de químicos incide en la fertilidad y calidad del suelo se ve reflejado en la productividad.

1.4.1. Antecedentes del análisis de la Gestión de Riesgo en Guatemala

El Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales -IRDN- en 1994, planteó el debate en torno al riesgo como una construcción social. Como parte de ella surgieron importantes consideraciones en lo que se refiere a la relación entre la degradación ambiental y la creación de condiciones de riesgo de desastre.

Es importante, resaltar las condiciones de los suelos y las actividades económicas más la ausencia de planificación territorial en el país, suma la degradación ambiental; estas como otros factores ya mencionados, generan riesgo y desastres en países en vías de desarrollo, como el caso de Guatemala.

Por ello, es importante pensar en el desarrollo sostenible y sustentable, para el control y mitigación de los desastres, es por ello que “La noción de que el desarrollo sostenible solamente podría lograrse si la reducción y previsión del riesgo fuese un componente inherente a la planificación del desarrollo” (CEPREDENAC - PNUD 2003, p. 19). Esto refleja y enfatiza, que es importante y urgente la planificación sectorial y territorial para evitar desastres naturales y sus efectos en el ámbito económico, social y ambiental.

Por su lado, la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres -UNISDR-, define el riesgo a desastres como:

Las posibles pérdidas que ocasionaría un desastre en términos de vidas, las condiciones de salud, los medios de sustento, los bienes y los servicios, y que podrían ocurrir en una comunidad o sociedad particular en un período específico de tiempo en el futuro (UNISDR, 2009, p. 30).

A partir del planteamiento de riesgo, se promueve la gestión del riesgo; sin embargo, la gestión se ha enfocado en los últimos años, en acciones tecnócratas y de ayuda humanitaria, enfocándose a las consecuencias de los desastres, pero no en los factores que lo generan. Por ello, ha sido importante el papel de las ciencias sociales con su aporte, en comprender los problemas sociales que genera el riesgo; la comprensión desde la población la dimensión que representa, los problemas que lo motivan, la organización colectiva desde lo comunitario, la planificación y gestión social del riesgo para mitigar las amenazas y vulnerabilidades en el medio ambiente y en la población. Actualmente, las ciencias sociales, cuestionan y critican el papel de los actores principales a nivel comunitario y municipal, por el grado de responsabilidad que tienen en el tema.

Desde los años 70 hasta los 90, se han desarrollado múltiples enfoques, y análisis por diferentes especialistas del tema de gestión de riesgo desde varias disciplinas y ciencias que han permitido profundizar el tema. El enfoque de riesgo, algunos especialistas lo han vinculado con el desarrollo sostenible, desde múltiples enfoques (con miras a concretar su operatividad), dentro de los que destacan el económico (Daly, 1991 y 1993), el ecológico (Goodland, 1990), el poder local (Barkin, 1998), las relaciones globales (Goldsmith, 1999) y el sistémico (Gallopín, 2003).

Gallopín (2003) en Pérez y Gálvez (2020, p. 3) indican que el enfoque de sistemas en la concepción del desarrollo sostenible y riesgo se:

Refiere a un proceso de mejoramiento cuantitativo y cualitativo que puede sostenerse en el tiempo, al menos para las dimensiones ambiental, económica, social e institucional (...) El mejoramiento debe ocurrir de manera simultánea para las cuatro dimensiones o subsistemas.

El autor también señala la necesidad de hacer una diferenciación entre los conceptos de desarrollo y sostenibilidad. El primero, señala Gallopín (2003), apunta claramente a la idea de cambio gradual y direccional de una situación, condición o estado. La sostenibilidad, por su parte, denota la capacidad de mantenimiento en el tiempo de una situación, condición o estado.

Lo mencionado por Gallopín, es importante para este estudio, debido al planteamiento sistémico sociológico resalta cuatro dimensiones concretas: ambiental, económica, social e institucional, lo que, para otros analistas, es el enfoque integral. Entonces se debe analizar los problemas de desarrollo sostenible y gestión de riesgo, desde esas dimensiones; por lógica si no se cuida de lo ambiental complica la vida social, y por ende sí hay demanda y necesidades en términos económicos dentro de las comunidades, buscarán “alternativas para generar ingresos, como suele pasar con la migración externa o internacional, muchos pobladores encuentran como única opción migrara hacia Estados Unidos, en búsqueda del “sueño americano”; además, mientras exista ausencia de las acciones y compromisos de las instituciones públicas para atender los problemas generados por riesgo, difícilmente se puede superar el problema.

Sin embargo, Gallopín (1994, 2003, 2006 a y b), enfatiza que el sistema sociológico:

Está formado por un componente societal (o humano) y un componente natural, ecológico (o biofísico); ambos en interacción recíproca. Este sistema puede ser urbano, rural o de combinaciones de diferente intensidad, y puede definirse a diferentes escalas, desde lo local a lo global. El componente societal incluye las dimensiones: sociocultural, económica y político-institucional. El componente ecológico se denomina subsistema ambiental o natural. Esta perspectiva reconoce que los bienes naturales son insumos esenciales de la producción económica, del consumo y del bienestar de la vida en general, y que no pueden ser sustituibles por capital físico o humano.

El subsistema social o sociocultural, definido en sentido amplio, incluye las variables de la calidad de la vida (satisfacción de las necesidades materiales y no materiales del ser humano, como la energía, el agua potable, espacios sanos acorde a las necesidades de las personas, incluidos aquellos destinados al arte, la recreación y el deporte, entre otros), de la renta y de su distribución y de los aspectos demográficos. Gallopín (2003) en Perez y Galvez (2020, p. 3)

Mientras no se resuelvan las necesidades materiales o no materiales del ser humano, esto genera un riesgo para su vida, por ejemplo, el tema de salud en plena pandemia, cuando se hizo esta investigación, según los responsables de las oficinas municipales de desastre, indicaban que en la comunidad de Mixlaj, no existía servicio de salud, quedó destruido el puesto de salud, además de la contaminación generada en la comunidad. Para Comprender el tema de los desastres, es necesario tener claridad sobre la teoría social del desastre que se analiza en los siguientes párrafos.

La incursión de la teoría social en la comprensión de los desastres fue a mediados del siglo XX desde la perspectiva socioambiental por Estados Unidos, como Mictchell (1992) y Mileti (1999). Las acciones se enfocaron hacia la respuesta de la población ante las emergencias, pero no para el análisis profundo de las implicaciones, causas y consecuencias del riesgo en la vida del ser humano. Los autores mencionados, fueron críticos de la situación de desastres y su tesis fue: riesgo no es sinónimo a un evento natural, sino obedece a eventos naturales y tecnológicos. Lo mencionado, fue punto de partida para el concepto y enfoque de vulnerabilidad y resiliencia frente a riesgos, desastres y pérdidas.

Es decir, la vulnerabilidad vinculado a riesgo, no se puede medir y definir sin hacer referencia a la capacidad de la población de absorber, reponer, responder y recuperarse del impacto de los fenómenos, como lo plantea Westgate (1976).

Importante resaltar que las implicaciones y efectos son similares para países pobres como países ricos; sin embargo, difiere de cada país, según las condiciones y su sistema estructural establecido por sus autoridades y la forma de respuesta para recuperarse, un ejemplo claro hasta ahora es la respuesta de cada gobierno ante la pandemia generado por el coronavirus COVID-19.

El problema de riesgo, está vinculado a las condiciones estructurales. Estas se consideran como respuesta de gobierno a la catástrofe como políticas públicas, programas y proyectos en atención a desastres y sus riesgos, la infraestructura, el acceso a la tierra, acceso a los servicios básicos, y las garantías mínimas para la defensa del derecho a la vida. El gobierno de Guatemala, lejos de generar las condiciones para minimizar el impacto de los

riesgos, ha sido lo contrario, no se han resuelto sino complicado, es el caso de la muestra que se tiene en la comunidad Mixlaj, las personas siguen esperando ayuda para superar las pérdidas, no hay energía eléctrica en dicha comunidad, no hay servicios básicos de salud, el puesto de salud quedó destruido y hasta ahora no se muestra el interés en reconstruirlo menos abastecerlo.

Como se ha mencionado más adelante, los riesgos generan vulnerabilidad cuando las personas quedan expuestas; para el año 1992, La Red de Estudios Sociales en prevención de Desastres en América Latina, La RED, planteó vulnerabilidad, se constituye socialmente como resultado de procesos económicos, sociales y políticos. Un ejemplo, desde lo económico, la actividad económica que existía en la comunidad Mixlaj, una de las comunidades más lejanas a la cabecera municipal, pero había prosperado gracias a la migración de varias personas hacia Estados Unidos, y con las remesas prosperaron, varios lograron tener construcciones de casas, acceso a la tierra, compra de vehículos entre otros bienes, otras familias con las remesas lograron dar acceso a la educación de sus hijos.

Al paso de Eta e Iota en territorio guatemalteco, muchas familias perdieron no solo sus viviendas sino sus bienes, siembras y la infraestructura como puentes, caminos y carretera que atravesaba en la comunidad. Estos problemas han generado y afectado a varias comunidades con factores sociales, aspectos físicos, ausencia de servicios sociales, la falta de acceso a la propiedad debido a la falta de respaldo para adquirir una nueva casa o terreno, las complicaciones para acceder a un crédito por falta de garantía; presencia de discriminación y exclusión étnica y de clase, debido a que las personas más afectadas son en su mayoría indígenas y pobres, tal el caso sucedido en Mixlaj son ladinos o mestizos pobres quienes han sido relegados no solo de los servicios sino de la inversión en los servicios de salud, principalmente en época de pandemia y hasta ahora no hay interés y voluntad política de las autoridades municipales por resolver los problemas de fondo

El enfoque social, no se puede omitir ante el impacto ambiental y los daños físicos para el análisis de riesgo. Los riesgos también tienen vínculo con las condiciones económicas porque mucha población en condiciones de pobreza migra de lo rural a la ciudad, y la mayoría de la población que migra hacia la ciudad, generalmente se ubican o se asientan en las periferias de las ciudades en situaciones vulnerables y bajo riesgo.

1.5 La construcción Social de la Gestión de Riesgo

Este planteamiento, se comprende como las “condiciones inseguras”, además de los aspectos ambientales, sociales, políticos y económicos (enfermedades crónicas en la población, falta de instituciones fortalecidas, etc.) que se considera parte de los riesgos de amenaza, vulnerabilidad y riesgo, se expresa en el territorio y que son generadoras primarias del riesgo del ambiente como la deforestación, la erosión y los deslaves, pérdida de suelos vinculadas con las formas o modelos de desarrollo en un nivel micro y macro, como el caso del departamento de Alta Verapaz.

La vulnerabilidad como un fenómeno social lo denota su construcción social. “Entonces, que un evento extremo para la ciencia social o las ciencias del desarrollo, sería aquello que causa más daño, con mayor impacto humano.” (Pérez y Gálvez, 2020, p. 1) Significa que el riesgo, es lo que genera daño y afecta la vida humana de muchas personas, familias y población entera.

Los riesgos tienen carácter dinámico, como lo plantea Pérez y Gálvez en IARNA (2020) tienen un ciclo, estos ciclos obedecen a dos variables: la amenaza y la vulnerabilidad. Ambas son condiciones necesarias para expresar el riesgo, el cual se define como pérdidas, en un punto geográfico definido y dentro de un tiempo específico. Por ejemplo, los sucesos naturales no son siempre controlables. Mientras la vulnerabilidad sí lo es. Por lo tanto es importante identificar analizar el riesgo, para determinar las medidas de prevención y mitigación que exigen recursos y transferencias para la prevención, que requiere de preparación para la población y de los actores de cambio, ello implica acción, organización, formación para las fases de rehabilitación y reconstrucción-.(2020, p. 3)

Por ello, un riesgo se vuelve complejo para la transformación de condiciones, por ejemplo, el crecimiento acelerado y desorganizado de las ciudades provocada por la migración del campo a la ciudad con efectos graves la presión y acelerado crecimiento de la población en las áreas rurales que obliga la deforestación, consumo acelerado de bosques.

Todo ello, conlleva a que muchas personas arriesguen sus vidas al vivir en condiciones inseguras como los asentamientos. Mientras en áreas rurales, las comunidades se asientan sin mayores estudios topográficos ni de planificación; además son zonas degradadas, inestables e inseguras, comunidades asentados en las riveras de ríos, laderas, barrancos, etc como fue el caso de Mixtlaj, Chiantla.

Pérez y Gálvez citan a Lavell (2001) indican que la evidencia en América Latina sobre los modelos de intervención en la mitigación de riesgos, se ha dado de forma aislada y sin la promoción de la prevención de riesgos dinámicos en los esquemas y las políticas de desarrollo, por lo tanto, han sido estrategias de muy poco impacto y casi siempre ineficaz a largo plazo porque se repiten los desastres con riesgos, amenazas y vulnerabilidad.

Para Narvaez, Lavell y Perez, la gestión se fundamenta en el riesgo y este concepto está presente en todos los ámbitos del proceso, incluyendo los momentos pre y post impacto del fenómeno potencialmente peligroso.

La Gestión del Riesgo de Desastre, definida en forma genérica, se refiere a un proceso social cuyo fin último es la previsión, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastre en la sociedad, en consonancia con, e integrada al logro de pautas de desarrollo humano, económico, ambiental y territorial, sostenibles (2009, p. 33)

Desde la percepción del proceso de construcción social del riesgo, asociado con lo local, la organización social es primordial, y la forma que se manifiesta en diferentes grupos sociales del mundo, por ejemplo los desastres afrontados por la población pobre de las áreas rurales, y quienes emigran hacia las ciudades, están obligados a ocupar lugares inseguros

debido a su marginación o exclusión, mientras quienes cuentan con recursos económicos pueden acceder a zonas seguras y enfrentar o superar el riesgo en menos tiempo y estar protegidos de algún seguro, tal como lo menciona Narvaez, Lavell y Perez, (2009, pp. 13-15). Por ello es importante, llegar a las causas y consecuencias en contextos particulares de los territorios donde se genera el desastre o riesgo; identificando los factores que permiten su origen sin dejar de ver las condiciones socio-naturales de los lugares.

Por su lado, la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres -UNISDR-, define el riesgo a desastres como:

Las posibles pérdidas que ocasionaría un desastre en términos de vidas, las condiciones de salud, los medios de sustento, los bienes y los servicios, y que podrían ocurrir en una comunidad o sociedad particular en un período específico de tiempo en el futuro” (UNISDR, 2009, p. 30).

En términos generales y concluyendo, Los daños causados por los procesos naturales se ven agravados por factores antropogénicos: la deforestación, el sobrepastoreo, la alteración de los lechos fluviales, la agricultura no tecnificada en laderas, la expansión urbana e infraestructura caóticas y la inadecuada utilización del espacio, entre otros factores. Sin embargo, el riesgo, no puede comprender sin su vinculación con dos variables: amenazas y vulnerabilidad, siguiendo el planteamiento de Mora y Barrios (2000) Las amenazas, surge de un riesgo, las cuales no son controlables o parcialmente controlables, porque los Procesos o fenómenos naturales llegan con suficiente intensidad, en un espacio y tiempo específicos, para causar daños.

Mientras la vulnerabilidad es controlable porque las condiciones de factores físicos, socioeconómicos y ambientales que aumentan la susceptibilidad de la comunidad a los impactos de las amenazas. Pero, el riesgo, refleja la probabilidad de pérdidas físicas, socioeconómicas y ambientales como resultado, combinado de la amenaza y la vulnerabilidad.

1.6 Características de la Gestión del Riesgo Socioambiental

Partiendo de las premisas de Narvaez, Lavell y Perez (2009), la gestión de riesgo es un proceso, tal como se ha mencionado, debido a sus características sobresalientes para su análisis y tratamiento, comprender, que los riesgos son generados por factores externos e internos

El riesgo y su gestión no es algo externo al modelo de desarrollo instalado en cada país, en el caso de Guatemala sus modelos de desarrollo en los últimos años han sido neoliberal que se ha enfocado al extractivismo y a la explotación de los recursos naturales. Esto significa que la gestión del riesgo desde lo socioambiental, debe ser transformadora de realidades bajo acciones sociales, tales como la organización social comunitaria, además de

la construcción de políticas y programas socioambientales con la población para mitigar los problemas generados de las mismas.

La gestión del riesgo obliga a la participación social de los actores y sujetos para la formulación de estrategias y decisiones integrales en pro del desarrollo sostenible sin comprometer las generaciones futuras a riesgos. (Narváez, L. Lavell, A. y Pérez G, 2009)

La participación social, es un mecanismo de legitimación y de garantía de pertenencia y la piedra angular de la apropiación del proceso por parte de los actores sociales. La apropiación es, de hecho, el signo definitorio del proceso de la gestión del riesgo.

Debe ser una práctica impulsada, coordinada y monitoreada particularmente desde lo local, pero no puede existir sin el establecimiento de relaciones, niveles de concertación y coordinación, negociación y acoplamiento con actores y procesos generados en territorios de mayor jerarquía; con ello se plantea que se debe coordinar con alcaldes o líderes comunitarios, alcaldes municipales, gobernadores y autoridades gubernamentales vinculados a los problemas de desastres, como la Coordinadora Nacional de Riesgo y Desastre - CONRED-.

A partir de esos niveles donde se establecen autoridades y actores; sean estos subregionales, regionales, nacionales y hasta internacionales. ¿Cuál es la importancia de la organización y participación social en la gestión de riesgo? Esto permite, que los actores de diferentes niveles manejen y cuenten con información y datos precisos y concretos. Durante el proceso de ésta investigación, se entrevistaron a los actores municipales de las instituciones públicas, resulta que los datos estaban concentrados en la regional de la CONRED, pero los datos no existen o no se registraron sobre las pérdidas generadas en la comunidad Mixlaj.

La gestión del riesgo es una práctica transversal e integral que comprende actividades y enfoques tanto en lo que se ha llamado la prevención y mitigación, como en temas particulares relacionados con los preparativos, la respuesta, la rehabilitación y la reconstrucción. Su punto de referencia es un proceso continuo de riesgo en constante evolución y cambio y no el desastre y las formas de evolución de éste durante condiciones normales de vida y durante o después de la ocurrencia de desastres. O sea, desde el principio se acepta la continuidad como algo definitorio del riesgo y de las prácticas que se despliegan para reducirlo o preverlo [...] (Narvaez Lavell y Pérez, 2009, p. 37)

La relación de la gestión del riesgo con la gestión del desarrollo sostenible, ambos son procesos que aumentan el bienestar general de la población, bajo condiciones que garantizan la seguridad en el acceso a los satisfactores de la vida y seguridad para los medios de vida y la infraestructura que los apoya; todo bajo la condiciones y percepciones de los recursos naturales sostenibles y no depredador.

1.7 Políticas Internacionales y nacionales sobre gestión de riesgos

Con la revisión de recursos legales, se encuentran algunas leyes. Partimos de los siguientes artículos de la Constitución Política de la República de Guatemala, en los siguientes artículos:

- ⇒ En el artículo 1° y 2°, la protección y la seguridad como deber del Estado y derecho Ciudadano.
- ⇒ El artículo 3° derecho a la vida.
- ⇒ En el artículo 44°, de los Derechos inherentes a la persona humana.
- ⇒ El artículo 46°, sobre la Preeminencia del Derecho Internacional.
- ⇒ Los artículos 66 y 67 de las comunidades indígenas, la obligación del Estado a: protección a grupos étnicos y protección a las tierras y cooperativas agrícolas indígenas.
- ⇒ En el artículo 97°, la obligación de propiciar el desarrollo social, económico tecnológico que prevenga la contaminación del ambiente y mantenga el equilibrio ecológico.
- ⇒ En el artículo 119°, las obligaciones del Estado, entre otras con relación a: el desarrollo económico de la nación; el proceso de descentralización para el desarrollo regional del país; la conservación, desarrollo y aprovechamiento eficiente de los recursos naturales; el nivel de vida y bienestar de las familias; la construcción de viviendas populares; el impulso a programas de desarrollo rural basados en la propiedad privada y la protección del patrimonio familiar; la formación del capital, el ahorro y la inversión
- ⇒ En el artículo 126°, la urgencia nacional y el interés social de la reforestación del país y la conservación de los bosques y la vegetación en las riberas de los ríos y lagos, y en las cercanías de las fuentes de aguas,
- ⇒ En el artículo 127°, el de dominio público, inalienables e imprescriptibles de las aguas.
- ⇒ En el artículo 128°, el Aprovechamiento de aguas, lagos y ríos, a los servicios de la comunidad y no de persona particular alguna
- ⇒ En el artículo 134°, la Descentralización y autonomía municipal y las obligaciones de los municipios e instituciones descentralizadas y autónomas en lo atinente a: la coordinación de la política, con la política general del Estado y, en su caso, con la especial del Ramo a que correspondan; la coordinación con el órgano de planificación del Estado; la remisión de información al Organismo Ejecutivo y al Congreso de la República, sobre sus presupuestos detallados ordinarios y extraordinarios, con expresión de programas, proyectos, actividades, ingresos y egresos. La remisión a los mismos organismos, las memorias de sus labores y los informes específicos que les sean requeridos, quedando a salvo el carácter confidencial de las operaciones de los particulares en los bancos e instituciones financieras en general; dar las facilidades necesarias para que el órgano encargado del control fiscal, pueda desempeñar amplia

y eficazmente sus funciones; en toda actividad de carácter internacional, sujetarse a la política que trace el Organismo Ejecutivo.

La Ley de Orden Público la cual desde el año 1986, definía ya acciones para la protección de la persona ante un desastre. Siguiendo la Ley de Consejos de Desarrollo en 1987, la Ley Forestal en el año 1996, y la Ley de Desarrollo en el año 2001. Además, la más reciente Ley Marco para Regular la Reducción de la Vulnerabilidad ante el Cambio Climático, y la Política Nacional para la Reducción de Riesgos a los Desastres, la Política de Desarrollo Social y Población, y el Marco Institucional de la Ley de CONRED que detalla algunas de las más importantes funciones de la institución en los diferentes niveles. Cada uno de los artículos y leyes se mencionan en los siguientes párrafos.

1.7.1 Marco de Acción de Hyogo 2005-2015

La Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres se celebró en Kobe, Hyogo (Japón), del 18 al 22 de enero de 2005 y aprobó el presente Marco de Acción para 2005-2015: Aumento de la resiliencia de las naciones y las comunidades ante los desastres. La Conferencia constituyó una oportunidad excepcional para promover un enfoque estratégico y sistemático de reducción de la vulnerabilidad a las amenazas/peligros y los riesgos que éstos conllevan. Dicho marco, señala la importancia de los actores y autoridades en aumentar la resiliencia de las naciones y las comunidades ante los desastres. El Marco de Hyogo (2005, p. 3), tiene en sus objetivos estratégicos para lograr en 15 años:

- La integración de la reducción del riesgo de desastres en las políticas y la planificación del desarrollo sostenible.
- El desarrollo y fortalecimiento de las instituciones, mecanismos y capacidades para aumentar la resiliencia ante las amenazas.
- La incorporación sistemática de los enfoques de la reducción del riesgo en la implementación de programas de preparación, atención y recuperación de emergencias.

Para el logro del resultado planteado, se requirió a los gobernantes de todos los países su compromiso en la aplicación del Marco Hyogo (2005, pp. 3-4) y el seguimiento del mismo para alcanzar los objetivos de acción se mencionan tres principales y vinculantes a este estudio, se plantean las siguientes:

- a) Garantizar que la reducción del riesgo de desastres (RRD) sea una prioridad nacional y local con una sólida base institucional para su implementación.
- b) Reducir los factores fundamentales del riesgo
- c) Fortalecer la preparación en desastres para una respuesta eficaz a todo nivel

1.7.2 CEPREDENAC Plan Regional de Reducción de Desastres 2006- 2015

Esta instancia y el plan regional, surge por la necesidad de que en la región centroamericana es una de las regiones del mundo con mayor probabilidad de ocurrencia de desastres, debido a su posición geográfica y a los procesos de acumulación de riesgos que presenta, tanto por sus niveles de vulnerabilidad, como por el incremento de las amenazas naturales, socio-naturales y antrópicas, tal como ya se ha explicado en los párrafos anteriores.

El Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres Naturales en América Central -CEPREDENAC-, organismo regional perteneciente al Sistema de Integración Centroamericana –SICA, como Secretaría especializada en el ámbito regional, promueve y coordina los procesos regionales de reducción de riesgos de desastres, a través de la cooperación internacional y el intercambio de información, lecciones aprendidas y asesoría técnica y científica en materia de prevención, mitigación, preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción ante los efectos de los desastres. CEPREDENAC está integrado por representantes de instituciones intergubernamentales de atención de emergencias y desastres, así como de los organismos técnicos-científicos de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá. Como observadores participan, además, representantes de Belice y de República Dominicana.

En consecuencia, con ello, para la reducción de la vulnerabilidad y los desastres, el Marco Estratégico identifica las siguientes áreas temáticas:

I. El fortalecimiento de las instituciones que atienden los temas de la vulnerabilidad y el manejo de las contingencias, y la cooperación entre ellas cuando corresponda. II. La ampliación y modernización de las actividades destinadas a la obtención, análisis e investigación de la información técnica y científica sobre los fenómenos naturales que se requiere para la toma de decisiones. III. El establecimiento de sistemas modernos de monitoreo de fenómenos naturales y antropogénicos para la emisión de alertas tempranas. IV. Elaboración de políticas nacionales en materia de reducción del riesgo, que se incorporen en los respectivos planes nacionales de desarrollo y/o de estrategias, planes y proyectos específicos sectoriales. V. El fortalecimiento de las capacidades locales para la gestión del riesgo. (CEPREDENAC, 2006, p.16)

Con la creación en 1987 del Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres Naturales en América Central -CEPREDENAC-, y la vigencia de su Convenio Constitutivo en el 2007, se contribuye a la reducción de la vulnerabilidad y el impacto de desastres, debe ser a través de la aplicación e implementación de los tres objetivos estratégicos, asumido y ratificado por cada uno de los países y sus gobiernos correspondientes:

- 1) Promover la incorporación de la reducción de riesgo de desastres en la legislación, políticas, planes y proyectos de inversión, para el desarrollo sostenible y seguro de la Región Centroamericana.
- 2) Impulsar y desarrollar mayor resiliencia de la población centroamericana, resiliencia de la población centroamericana ante los riesgos de desastres ante los riesgos de desastres.

- 3) Promover la incorporación del análisis del riesgo de desastres en el diseño e implementación de programas de prevención, mitigación, respuesta, recuperación y reconstrucción con transformación en los países de la región. (CEPREDENAC, 2006, p. 28)

El Marco Estratégico también define que en el nivel regional debe establecerse una plataforma de coordinación entre las instituciones de la Integración vinculadas a la temática, la Secretaría General del SICA y los coordinadores de los planes nacionales respectivos, pues el plan de acción que se derive habrá de tener expresiones a nivel tanto nacional como regional, y una clara definición de las responsabilidades institucionales para su ejecución.

1.7.3 El Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030

Durante la Conferencia Mundial, los Estados también reiteraron su compromiso de abordar la reducción del riesgo de desastres y el aumento de la resiliencia ante los desastres con un renovado sentido de urgencia en el contexto del desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza, y de integrar como corresponda tanto la reducción del riesgo de desastres como el aumento de la resiliencia en las políticas, los planes, los programas y los presupuestos a todos los niveles y de examinar ambas cuestiones en los marcos pertinentes.

En el marco Sendai se plantearon dos ejes principales: 1) La importancia de integrar la reducción del riesgo de desastres en la sostenibilidad. 2) La importancia de abordar el cambio climático como uno de los motores del riesgo de desastres.

Dentro de sus acciones se han priorizado 4 ejes de acción:

- a) Comprender el riesgo de desastres. b) Invertir en la reducción del riesgo de desastres para la resiliencia. c) Fortalecer la gobernanza del riesgo de desastres para gestionar el riesgo d) Aumentar la preparación frente a desastres a fin de dar una respuesta eficaz y para “reconstruir mejor. (2015, p. 14)

En consonancia con el proceso de desarrollo integral y ante la necesidad de hacer frente a las amenazas constantes de impacto de desastres recurrentes en Centroamérica, los Mandatarios y Jefes de Estado de la región SICA en su XXV reunión el 29 y 30 de junio de 2010, aprobaron la Política Centroamericana de Gestión Integral de Riesgo de Desastres - PCGIR-, con la finalidad de dotar a la región de un marco orientador en materia de gestión integral del riesgo de desastres entrelazado con la gestión económica, la gestión de la cohesión social y la gestión ambiental mediante un enfoque sistémico. Para lograr la aplicación progresiva de esta política, el CEPREDENAC contó con el apoyo de la Secretaría General del SICA, el acompañamiento de la Cooperación Internacional y la participación de los países centroamericanos.

Ante los compromisos internacionales adquiridos, se impulsó que esta política estuviese alineada con el marco de Hyogo cuyo Plan de Acción 2005-2015, se centra en el aumento de resiliencia de las naciones y comunidades ante los desastres. Sin embargo, aún

sigue pendiente el logro del alcance de los objetivos de dicho plan, porque la realidad muestra lo contrario, las comunidades y población afectada por los huracanes, tormentas y depresiones tropicales como ha sucedido por Eta e Iota, no se han reconstruido las comunidades afectadas, un compromiso pendiente del gobierno de Guatemala.

1.7.4. El Objetivo de Desarrollo Sostenible

El objetivo de desarrollo sostenible número 15 de la vida de ecosistemas terrestres, plantea adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos (tomando nota de los acuerdos celebrados en el foro de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático).

A través de la prensa, La Secretaría de Planificación y programación -SEGEPLAN- presentó los avances de los Objetivos de Desarrollo ante la ONU, algunos de los avances fueron:

Respecto de la Prioridad Valor Económico de los Recursos Naturales, dijo que, para asegurar la adaptación y la mitigación a los efectos del cambio climático, se implementó el Plan de Sostenibilidad, siendo algunas de sus acciones la creación de fuerzas de tarea regional contra incendios e incentivos forestales, el canje de deuda con la venta de bonos de carbono y la concesión de más de 2 mil 078 licencias ambientales. (Prensa, 11 de julio del 2021)

Otro de los avances vinculado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el país de Guatemala presentará en la ONU la declaratoria del país sobre vulnerabilidad y riesgo durante la reunión de la mesa del cambio climático.

La aprobación de la declaratoria de alto riesgo ayudará para atender los efectos de la lluvia que redundan en desastres de carreteras, puentes, inundaciones, como producto de la degradación ambiental, que afirma el Ministro de Ambiente y Recursos Naturales. (Prensa de gobierno, 12-08-21)

1.7.5. Política Nacional para la reducción de Riesgo a los Desastres en Guatemala.

Dicha política fue construida para el año 2011 por el Consejo Nacional de la Coordinadora Nacional para la Reducción del Desastre -CONRED-, plantea esfuerzos por reducir las vulnerabilidades y al mismo tiempo incrementar los niveles de resiliencia de los ecosistemas humanos y naturales.

La política de reducción, ofrece varios elementos para superar el riesgo, principalmente se centra en la resiliencia social, económica y estructural progresivamente para atender los problemas de desastres. Esta política, se pasa de un esquema conceptual centrado en el desastre, a un esquema de intervención centrado en el riesgo y sus factores determinantes en el mismo.

En dicha política, se da a conocer el nivel territorial con el que opera CONRED a través de delegaciones departamentales y la estructura de trabajo de campo conformada por medio de coordinadoras locales, municipales, departamentales y nacional, además del sistema de enlaces institucionales.

Esta política de reducción a desastres, tiene dentro de sus indicadores “la existencia de un marco político nacional para la reducción de riesgo de desastres, que exige planes y actividades en todos los niveles administrativos, desde el nivel nacional hasta el local (...) Además, de que en su objetivo establece claramente: “Aumentar la resiliencia y reducir la vulnerabilidad de las poblaciones y los pueblos (culturas), procesos productivos y territorios en riesgo de desastres como fundamento del mejoramiento de la calidad de vida y desarrollo seguro de Guatemala. (2011, pp.17-18)

La política se centra en salvaguardar la vida humana, minimizar los daños a las personas, los pueblos, comunidades y asentamientos humanos, que son causados por el impacto recurrente de los diversos desastres a que está expuesto el país, considerando también las grandes pérdidas económicas que ocasiona e impide el desarrollo seguro, sostenible e integral de la nación.

- ⇒ La Política nacional para la reducción de riesgo a los desastres en Guatemala, se articula en cuatro ejes estratégicos, correspondientes a los cuatro procesos (funciones) planteados en el esquema del nuevo enfoque de intervención centrado en el riesgo:
- ⇒ Identificación, análisis y valoración del riesgo: En el marco de la estimación del riesgo, se hace necesario realizar: a) una evaluación de amenaza, entendido como el proceso que estima el potencial de ocurrencia, frecuencia e intensidad de un fenómeno que caracteriza la amenaza.
- ⇒ Preparación de capacidades y condiciones para el manejo del riesgo a los desastres y el desastre: Esto implica que las comunidades cuenten con conocimientos, mecanismos, instrumentos y prácticas que permitan organizar y facilitar el manejo de los riesgos a los desastres y de los desastres.
- ⇒ Gestión: mitigación, transferencia y adaptación: La gestión del riesgo tiene dos formas de referencia temporal con implicancias sociales, económicas y políticas muy distintas: la primera se refiere al presente, al riesgo ya existente, y se denomina gestión compensatoria. La segunda se refiere al futuro, al riesgo que puede surgir a causa de inversiones nuevas (...) que implica mayor vulnerabilidad y degradación ambiental, etc.
- ⇒ Recuperación post desastre: comprende la elaboración de un Programa de acción orientado por las necesidades y características pre-desastre de la población afectada. En este sentido el enfoque de medios de vida se convierte en un instrumento para definir una línea de base e identificar estrategias de recuperación (2011, pp. 19-21)

Capítulo 2

Caracterización del Municipio de Chiantla y Mixlaj, del departamento de Huehuetenango

Este capítulo presenta los principales indicadores y variables socioeconómicas del municipio de Chiantla, resultado de la investigación documental y de campo que se realizó en aldeas, cantones, caseríos y demás centros poblados, que permite tener un conocimiento amplio del Municipio. Y las limitaciones generadas por la pandemia COVID-19, no fue posible recoger información de la comunidad ni del municipio, porque todas las oficinas estaban cerradas.

2.1 Breve característica del Municipio de Chiantla

Se presentan algunos datos e información sobre el municipio de Chiantla de manera general, que ayude en comprender el lugar donde se realizó la presente investigación de manera documental. A continuación, algunos de los aspectos y datos.

2.1.1 Ubicación geográfica

De acuerdo con información contenida en el Plan de Desarrollo de Chiantla 2011-2025, este municipio se encuentra ubicado a seis kilómetros de distancia de la cabecera departamental de Huehuetenango y a 272 kilómetros de la ciudad capital.

Se ubica a una altitud sobre el nivel del mar que oscila entre 1,900 y 3,800 sobre el nivel del mar; su temperatura fluctúa 4° a 28° grados centígrados. De acuerdo con datos del Instituto Geográfico Nacional, IGN, la extensión territorial de Chiantla es de 518,741 kilómetros cuadrados (SEGEPLAN, 2010, p. 10). El municipio cuenta con un total de 192 lugares poblados, para cuya administración se han subdividido en 24 micro-regiones.

2.1.2 Población

De acuerdo con los datos del Censo de Población, INE 2002,

La población aproximada actual de Chiantla es de 74,978. La población femenina es del 52.54 y la masculina de 47.46. La mayoría de la población se concentra en el área rural del municipio, con la topografía en condiciones escarpada y de condiciones difíciles, lo que no permite el asentamiento ordenado y seguro de las comunidades. El porcentaje de población rural es de 89.7% y de población urbana 10.3% (SEGEPLAN, 2010, p. 18).

2.1.3 Extensión territorial

La extensión territorial del municipio de Chiantla,

Es de aproximadamente 536 kilómetros cuadrados, al este los territorios de Tajumuco, comunidades que pertenecen a Chiantla, pero se ubican fuera de su circunscripción Municipal, colindan al norte con Concepción Huista, al sur-este con Todos Santos Cuchumatán, al sur-oeste con San Pedro Necta y al oeste con San Antonio Huista. (SEGEPLAN, 2010, p. 24).

2.1.4 Orografía

El territorio es montañoso, aquí se localizan las cumbres más altas del sistema orográfico del departamento de Huehuetenango y de Centro América, forma la Sierra de Los Cuchumatanes, es una extensión de la Sierra Madre. En la meseta se extiende una llanura de 30 a 50 kilómetros cuadrados, en donde se encuentra el mirador Juan Diéguez Olaverri, desde allí se aprecia parte del territorio guatemalteco.

El municipio, sobrepasa los 3,600 metros sobre el nivel del mar. Hacia el norte y noroeste la vasta planicie de Chancol y el Rosario termina de forma brusca en el descenso del terreno hacia Quisil y Rancho de Magdalena, por un lado, y hacia Todos Santos Cuchumatán por el oeste, por el paso que se conoce como de la Ventosa. (SEGEPLAN (2003, p. 7)

2.1.5 Recursos naturales

Son bienes que provee la naturaleza, y el ser humano dispone para satisfacer sus necesidades. Lo constituyen riquezas y fuerzas naturales, y el hombre incorpora sus actividades económicas a través del cultivo, extracción o explotación y se constituye en una variable en el transcurso del tiempo.

Se entiende por recursos naturales, los siguientes: el agua (ríos, lagos, mares), suelo (usos y clases agrológicas), forestales (bosques), vida silvestre (flora y fauna), aire (meteorología en general) y subsuelo (minas y canteras). En base a lo definido, mencionan los recursos naturales, con la que cuenta el municipio de Chiantla.

Existen 32 ríos, siete riachuelos, un zanjón, ocho arroyos, 14 quebradas, una laguna y cuatro lagunetas. Los ríos más importantes son: Selegua, Ocubilá o Corona, Quisil, Zanjón Vega Seca, Magdalena, Torlón, Mixlaj, La Bahía y Pericón que en época de verano en la actualidad baja su caudal, algunos hasta el extremo de secarse en su recorrido, debido al uso irracional de recursos como tala inmoderada de bosques, contaminación con desechos sólidos, desviación del cauce natural para uso de riegos, entre otros. SEGEPLAN (2003, p. 9)

Los ríos más importantes son: Selegua, Ocubilá o Corona, Quisil, Zanjón Vega Seca, Magdalena, Torlón, Mixlaj, La Bahía y Pericón que en época de verano en la actualidad baja

su caudal, algunos hasta el extremo de secarse en su recorrido, debido al uso irracional de recursos como tala inmoderada de árboles y bosques.

Al paso del río Selegua, por la cabecera del municipio de Chiantla y de la Cabecera Departamental, en él se vierten desechos sólidos y aguas negras, que constituyen los principales contaminantes, aunque es importante mencionar, actualmente todos los ríos sufren de contaminación porque son usados como desagüe a las comunidades. Además, de esta agua, se utiliza para captación de sistemas de riego en las comunidades del departamento y de algunos municipios, lo cual provoca riesgos en la salud de la población por la alta contaminación existente actualmente.

El río Quisil nace al norte del municipio en la cascada denominada El Manto de la Virgen, su extensión aproximada es de 150 kilómetros y recorre las aldeas San José y San Francisco, Las Flores, forma el río Tigre que se ubica en la aldea Mixlaj donde se aprovechaban sus aguas en actividades y producción agrícola, a las riberas del río. La laguna Ocubilá con una extensión aproximada de medio kilómetro; sin embargo, no tiene atención por las autoridades municipales porque cada año se reduce su tamaño por la alta deforestación.

Otro de las riquezas hídricas y turística es la Laguna Magdalena, se ubica en el límite con el municipio de San Juan Ixcay, sus caídas de agua son llamadas “Los Cabellos de la Magdalena”.

Como se lee, el municipio tiene riqueza en recursos hídricos; sin embargo, es importante mencionar la falta de políticas ambientales de conservación, como tampoco se visualiza un proyecto a corto plazo por parte de entidades gubernamentales y particulares.

2.1.6 Cobertura y servicios de salud

Según el informe de SEGEPLAN en el municipio cuenta con los siguientes servicios:

Un Centro de salud localizado en la cabecera municipal, 7 puestos de salud, localizados en las comunidades: Chichalum, Buenos Aires, Cinco Arroyos Chochal, Potrerillo, Paquix, La Capellanía y San José Las Flores. (La municipalidad ha apoyado con el servicio de salud, por ello se cuenta) 3 Puestos Municipales de Salud, localizados en San Nicolás, Escaputzí y Mixlaj Además existen en las comunidades 16 Centros de Convergencia atendidos por las Prestadoras de Servicios: IMDI Y KANIL: La Labor, El Rancho, El Pino, Agua Alegre, Manzanillo, Las Manzanas, San José Las Flores, Tunimá, Paquix, Huiton, Sanguijuela, Capellanía, La Quebradilla, Climentoro, Buena Vista San Isidro y Palogrande. El área de IMDI abarca 37 comunidades y de KANIL, 33. (2003, p. 11)

La infraestructura del puesto de salud ubicado en la comunidad Mixlaj, fue destruida parcialmente con pérdidas de insumos y mobiliario al cien por ciento, por ello ya no se presta servicio ni atención médica, por haber sido afectada por la depresión Eta e Iota; según comenta la extensionista ambiental del Centro de Salud del municipio de Chiantla, cuando hay necesidad, las personas deben acudir a otro puesto de salud ubicado en la comunidad San

José Las Flores que dista a 8 kilómetros de la comunidad Mixlaj. (Entrevista 8 de junio 2021) Además de dichas pérdidas, también el servicio de agua potable para toda la comunidad fue destruido completamente.

2.2. Caracterización de la comunidad Mixlaj área afectada por ETA e IOTA

Se hace una breve referencia de la comunidad afectada por Eta e Iota, con cierta limitante se caracteriza la comunidad de Mixlaj por la falta de información. Los datos e imágenes que se colocan en este informe, fue gracias a la profesional Técnica en Salud Rural, -TSR- del territorio 11, distrito 2 de Salud del Municipio de Chiantla, Huehuetenango, quien tiene la comunidad de Mixlaj dentro de su territorio de cobertura.

No se pudo conocer ni ingresar a la comunidad para este proceso de investigación, por las malas condiciones de la carretera y las inclemencias del tiempo del mes de mayo del 2021. La información que se deja en este apartado fue en base a investigación documental y en base a entrevistas con dos informantes claves sobre la comunidad.

Según el documento de Plan de adaptación al Cambio Climático de USAID del 2016, manifiesta ciertas características de la Microcuenca de Mixlaj, son:

Extensión territorial de 2975.30 hectáreas; rango altitud 1560 y 3220 m.s.n.m.; clima templado subhúmedo; el 13.68% del área corresponde a tierras agrícolas y el 60.78% está cubierto por bosques; la tasa de deforestación anual es de 4.13%; el 82.45% del territorio posee pendientes mayores al 32%; el 57.25% del territorio tiene un potencial forestal para protección de bosques. Tal como se observa en la foto, la comunidad de Mixlaj (USAID, 2016, p. 1)

Imagen No. 1

Sector Centro de Mixlaj. Octubre 2021



Fuente: foto de archivo de TSR de Centro de Salud Chiantla, 2021.

Según entrevista (9-10-21) con la profesional técnica en Salud Rural, manifiesta:

La comunidad Mixlaj, es una de las comunidades afectadas por las depresiones tropicales de ETA e IOTA. Dicha comunidad dista a cuatro horas de la cabecera municipal de Chiantla; Se ingresa a la comunidad por medio de vehículos de cuatro ruedas y doble tracción porque el camino vecinal es de terracería y se encuentra en malas condiciones.

El responsable de la Oficina Municipal de Gestión de Dirección de Desastres - OMGID- de la municipalidad de Chiantla, en entrevista (19-10-2021) indica:

Eta e Iota afectó en gran magnitud a la comunidad de Mixlaj, destrozó tres puentes que atravesaba la comunidad y los caminos vecinales dentro de la comunidad y el acceso para llegar a dicha comunidad se complicó demasiado debido a que el camino es de terracería, sumado a ello, la condición topográfica en donde está ubicada la comunidad, es muy empinada y el suelo muy arcillosa, se resbalaban las llantas de los vehículos, estas condiciones no ayudaba el ingreso de vehículos para trasladar la ayuda, la ayuda fue ingresado por helicóptero.

2.3 Población afectada y pérdidas en la comunidad Mixlaj

Según información bajo entrevista (17-11-21) de la técnica en salud Rural del Puesto de salud de Mixlaj, las familias afectadas, perdieron todos sus bienes, como casas, siembras, animales.

Muchas viviendas desaparecieron por completos, arrasados por el río. Las familias afectadas en su momento y quienes perdieron sus bienes y casas, se vieron obligados a trasladarse a pedir ayuda y refugio en la cabecera municipal de Chiantla, esto implicó un viaje desde la comunidad hacia la cabecera municipal de Chiantla por aproximadamente cuatro horas en vehículo. Estas personas y familias fueron albergadas en el teatro municipal; las personas albergadas recibieron apoyo del Centro de Salud con los protocolos y medidas de monitoreo y evaluación de higiene y médica para evitar las complicaciones de los contagios del COVID-19, bajo la responsabilidad del personal de salud.

Se obtuvo una imagen que muestra al personal de Salud que atendió durante la emergencia en la comunidad Mixlaj, fotografía tomada un mes después de la catástrofe, en el mes de diciembre del 2020, la técnica en Salud se encuentra con la blusa verde.

Imagen No. 2

Personal de Salud atendiendo emergencia



Fuente: foto de archivo de TSR de Centro de Salud Chiantla, 2021.

En la comunidad de Mixlaj, varias personas de los sectores quedaron atrapados e incommunicados por lo creciente del río Mixlaj que atraviesa la comunidad; los efectos y

pérdidas provocados en la comunidad, fueron varias y de diferente índole. Según, la profesional en Salud Rural, 2021 (entrevista, 17-11-21):

Las condiciones de la comunidad Mixlaj y sus diferentes sectores, caseríos o cantones, reflejan los mismos daños, mostrados por los deslaves, deslizamientos, derrumbes, etc, no difiere mucho las consecuencias ocasionado por el desborde del río, fue arrasar animales de patio domesticadas por las familias, plantas, siembras, vehículos, puentes, casas o viviendas, siembras de milpa, cafetal entre otros árboles frutales.

Los hechos mencionados, del desastre y catástrofe sufrido por la comunidad, se puede observar en el material audiovisual publicado por el Consejo de Desarrollo Comunitario – COCODE- de la comunidad Mixlaj, se ubica en el siguiente link <https://fb.watch/aMjKEczdMm/> (El Periodicazo 5 de abril del 2021, pobladores de Mixlaj Chiantla, solicitan ayuda). En base a lo mencionado y en relación a los informantes claves entrevistados, se hace un resumen de los efectos dejado por Eta e Iota:

20 viviendas quedaron destruidas parcialmente y 10 viviendas destruidas por completo y soterradas, las viviendas destruidas parcialmente algunos ya no han sido habitables por la amenaza que representa, además en ese momento, varias viviendas estaban bajo riesgo de derrumbes y otras quedaron a orilla de los barrancos. Estas viviendas en su mayoría son construidas con material sólido de concreto.

Además, fueron arrasadas 24 tiendas o lugares de negocios que estaban ubicado en la comunidad, varias familias evacuadas y ubicadas en albergues provisionales aproximadamente 50 familias. Después de una semana las familias regresaron a sus viviendas bajo riesgo, otras personas buscaron apoyo de familiares para alojarse provisionalmente.

Otro de los problemas grave, generado durante el paso de Eta e Iota, fue el corte o ausencia del servicio de agua potable en las viviendas de las comunidades, en plena pandemia, “con los derrumbes y deslaves, la tubería fue rota por los derrumbes y deslizamientos, quedaron 10 centros poblados de 14 que tiene Mixaj”, según información por la Técnico en Salud Rural del Centro de Salud de Chiantla (Entrevista, 15-10-21).

En términos de salud durante la pandemia, las condiciones fueron críticas: por ejemplo, las letrinas o servicios sanitarios fueron inundados, porque el río creció y se filtró por las viviendas. Lo mencionado, complica las condiciones de vida de las familias residentes en la comunidad Mixlaj, debido a que no se cuenta con servicio de energía eléctrica, la mayoría de las familias usan paneles solares y otras familias de escasos recursos subsisten con velas y/o ocote.

La carretera que llega hasta la comunidad de Mixlaj, quedó destruida el 90%, por lo tanto, no hubo acceso al sistema vial, los víveres ingresaron por helicópteros, aunque en el video que se menciona acá, hubo apoyo con víveres durante la emergencia, pero no para reconstruir las viviendas.

Los vecinos de la comunidad Mixlaj, trabajaron para reparar el cruce del río con un puente provisional de madera. En la comunidad estaban atravesados tres puentes de concreto, estas fueron arrasadas y destruidos completamente por el río.

Además, hubo derrumbe en diferentes partes de la comunidad que destruyó las siembras agrícolas, como la milpa, cafetales, entre otros productos de consumo para las familias.

Imagen No. 3

Destrucción del Puente vehicular y peatonal



Fuente: foto de archivo de TSR de Centro de Salud, Chiantla, 2021.

Los 14 centros poblados de Mixlaj, se quedaron sin energía eléctrica por los derrumbes generados, los postes de la energía eléctrica se movieron y se rompieron los cables. Es importante resaltar que el centro de Mixlaj, no cuenta con el servicio de energía eléctrica.

Aproximadamente 500 familias, perdieron sus siembras y producciones agrícolas o cosechas por los derrumbes, deslaves y destrucción de los terrenos.

Algunos centros poblados de Mixlaj, fueron más afectadas por el río y se quedaron atrapadas las familias de las comunidades del Centro de Mixlaj y El Cimiento Mixlaj, muchas personas corrieron peligro y riesgo por su vida, porque perdieron todo. Es importante conocer la situación actual de las familias que perdieron todo, pero especialmente sus viviendas, negocios y siembras. En entrevista con el responsable de la oficina de Gestión de Riesgo creado con el apoyo y financiamiento de CARE Guatemala, cooperación internacional, indicaba que se habían beneficiado 36 familias con viviendas, otras familias con apoyo de programas de USAID se les había otorgado víveres durante la crisis. (Granados, entrevista, el 19-10-2021)

En resumen, el desastre, pérdida, riesgo generado, amenaza y vulnerabilidad por Eta e Iota en la comunidad de Mixlaj, según las autoridades que es un problema generado por causas naturales; sin embargo, obedecen principalmente a la creciente del río Mixlaj. Lo mencionado se argumenta con el informe que CONRED emitió después del desastre generado en noviembre del 2021. Según observaciones realizados por CONRED y en su informe con fecha 20 de abril del 2021, informa sobre lo observado del caso de Mixlaj:

A consecuencia de las lluvias intensas el 5 y 12 de noviembre del año 2020 se generó saturación en suelos en la parte alta de las laderas, ocasionando desprendimientos de más, que dio lugar a diversos flujos de lodos y detritos dentro del cauce del río Mixlaj. El área afectada incluye al cantón Cristo Rey en donde el río destruyó 20 viviendas aproximadamente y Villa Nueva, donde 3 viviendas fueron destruidas, y el cantón Mixlaj Chiquito, debido a que se encuentran ubicados al margen del río en mención.

Esta comunidad de Mixlaj, se ha desarrollado dentro de las riberas del Río Mixlaj, con una distribución de viviendas de forma dispersa, condición que denota la falta de un ordenamiento territorial adecuado; la comunidad se encuentra rodeada de montañas y cerros con altas pendientes, tiene una red hídrica bien definida por la fisiografía del lugar (...)

A raíz de las copiosas lluvias relacionadas a los efectos de las tormentas tropicales Eta e Iota, en la parte alta de las laderas surgen diversos flujos provocando lodo y detritos que descendió a través de las quebradas y arrastrados por el cauce del río que impactaron con la comunidad. (...) como resultado de dicho flujo quedaron viviendas soterradas, colapsadas total y parcialmente. (CONRED, 2021, pp. 2-3)

El problema generado por Eta e Iota, no solo es natural sino también se vincula a la falta de políticas públicas por las autoridades municipales, para atender las necesidades y demandas de las comunidades vinculado a la catástrofe y riesgo surgido por Eta e Iota. Las consecuencias dejadas por el desastre y pérdidas, son cuantiosas, tanto tangible como intangible, pérdida de las viviendas; estas viviendas fueron construidas con material de block y concreto, eran casas muy bien estructuradas, muchas de ellas fueron con dinero de las remesas, doña Elena, una de las afectadas, perdió tres casas, su casa y dos más de sus hijos quienes residen actualmente en Estados Unidos.

Quienes se quedaron sin su vivienda se encuentran reubicados con algún familiar dentro o fuera de la comunidad Mixlaj. Varias familias siguen esperando la ayuda de los gobiernos.

Las secuelas de Eta e Iota, siguen latentes con riesgos y amenazas porque no se han resuelto, las personas temen que el río Mixlaj que atraviesa la comunidad crezca nuevamente, pero muchas familias tampoco cuentan con más terrenos para trasladarse a otro lugar. Se han visto las quejas y demandas de varias personas afectadas de Mixlaj por redes sociales y otros medios de comunicación, porque no han recibido apoyo y tampoco las autoridades municipales han reconstruido la infraestructura básica de los servicios de la comunidad, como: El salón comunitario, puesto de salud, alcaldía auxiliar.

Desde los elementos planteados, se concluye que varios elementos teóricos referentes de dicho estudio, denota varias causas socioambientales de los problemas, riesgos y vulnerabilidades generados por Eta e Iota, tales como causas naturales, también es posible identificar ausencia de políticas públicas por la falta de planificación territorial; existe degradación ambiental por la deforestación, pérdida de suelos, que conlleva, a un incremento en la probabilidad de ocurrencia y/o aumento de riesgos generados por deslizamientos e inundaciones, que se construyen sobre una base natural, pero con una intervención causal de las acciones humanas.

Lo mencionado, se vincula con el argumento de Narváez, Lavell y Pérez 2009, “En relación con los eventos y amenazas socio naturales, que se construyen sobre una base natural, pero con la intervención causal derivado de acciones humanas concretas” (p.15).

2.4. Problemas que afectaron la comunidad Mixlaj

Los daños ambientales y sociales generados en la comunidad Mixlaj, por Eta e Iota, son resultados o causa de otros problemas más profundos, problemas estructurales, problemas económicos, problemas políticas, naturales, tal como se ha mencionado en las referentes teóricas; por ello, es importante desde el análisis de riesgo, profundizar las causas y las consecuencias en las comunidades rurales que viven en pobreza, pero también es importante conocer porque las comunidades afectadas en Guatemala han sido comunidades más prosperas económicamente hablando.

Como el caso de Mixlaj, Chiantla, fue afectado por la falta de una planificación territorial y acceso a la tierra y a servicios básicos, tal como se puede leer en el informe de CONRED, “Las condiciones geomorfología de la aldea Mixlaj, se define como un sitio al pie de dos cerros con pendientes bajas entre 5 y 10 grados de inclinación, rodeado de laderas con inclinaciones altas entre 35 y 60 grados.” (2021, p. 3), la imagen 4, lo refleja la vista de la comunidad de Mixlaj.

Imagen No. 4

Vista en lo alto de la comunidad Mixlaj



Fuente: foto de archivo de TSR de Centro de Salud Chiantla, 2021.

Por otro lado, la organización social y el tejido social fue afectado por la situación del desastre, muchas familias quedaron desamparadas, además de estar preocupados por salvar sus vidas y buscar la forma en cómo resguardar sus vidas frente a las amenazas, situación que no permite pensar y minimiza la organización social como también la crisis nerviosa en las personas.

Las catástrofes colectivas provocaban mayor impacto comunitario: más éxodos y pánico, mayor clima de desconfianza y desorganización social. Los hechos traumáticos, provocan generalmente síntomas de ansiedad y depresión, además de un conjunto de síntomas específicos que se han unificado en el denominado síndrome de estrés postraumático. Además de este, la ansiedad o miedo y la depresión o tristeza, así como el enfado o agresividad. (Fernández, I., Martín Beristain, C., & Páez, D, 1999, pp. 19-20)

Mucho de esos efectos, no pueden considerarse de forma aislada. Por ejemplo, la pérdida de la tierra en comunidades campesinas y rurales, no solo implica perder su medio de subsistencia o medio de vida, sino que tiene impacto en la propia vida de las personas y problemas de desplazamiento forzoso, por ejemplo, las personas se trasladan a otro lugar por el riesgo que representa donde residieron en el lugar del riesgo.

Estas pérdidas, por lo general conllevan la complicación y el empeoramiento de las condiciones de vida, que muchas veces se desarrollaba ya en condiciones de pobreza y precariedad, sin embargo, algunas familias han ido prosperando y adquirir los bienes como las casas o la instalación de los negocios, gracias a las remesas de los familiares que residen en México o Estados Unidos, tal como lo comentaba doña Elena Solís y don Pinto Quinto Herrera, en el siguiente link, <https://fb.watch/aMjKEczdMm/> (El Periodicazo 5 de abril del 2021)

La ruptura del tejido social, en muchas comunidades generado por los desastres como sucedió por Eta e Iota, debe ser analizado y considerada como un elemento clave para el proceso de reconstrucción de las comunidades, por la división que se generó en otorgar.

La pérdida de las organizaciones sociales impide la capacidad de reconstrucción de las comunidades, por lo que debería ser considerado un objetivo de las acciones de cooperación y acompañamiento en su proceso de reconstrucción.

Durante el proceso de este trabajo de investigación, se trató de localizar algunos líderes por teléfono, debido a la pandemia y las fuertes lluvias de la temporada no era fácil el acceso a la comunidad de Mixlaj, quienes se negaron de ceder entrevistas o diálogos, manifestando que estaban cansados de facilitar información sin respuesta o ayuda y por ello ya no querían facilitar más información; situación que complicó el trabajo de campo en la comunidad para este estudio.

Capítulo 3

Consideraciones generales de las causas y consecuencias socioambientales de Eta e Iota en la comunidad Mixlaj.

Después de revisar y analizar algunos documentos, entrevistas, informes y medios audiovisuales generados sobre Mixlaj, informe ejecutivo de CONRED, datos en informe de la Profesional técnico en Salud Rural, datos facilitados durante entrevista con el responsable de la ONGID, sobre la situación de las comunidades afectadas a nivel nacional, se identifican algunos datos que permiten develar las causas que ha generado las depresiones tropicales Eta e Iota.

Para el caso de Mixlaj, según el informe de CONRED, de acuerdo con observaciones realizadas el día 20 de abril del 2021, se indica que el problema se origina de una saturación de suelos en la parte alta de la comunidad eso afectó los deslaves y deslizamientos, porque durante la crecida del río arrastró arboles grandes y piedras, por ello las casas y puentes peatonales y vehiculares fueron destruidos por completo.

El río destruyó aproximadamente 27 viviendas en la comunidad Cristo rey, de la aldea Mixlaj, pero el responsable de la Oficina de ONGID, indica que fueron más viviendas destruidas, aproximadamente 60 en toda la comunidad de la aldea Mixlaj, e indica: “Desde del gobierno municipal, hasta noviembre del 2021, se habían otorgado 33 viviendas, víveres y ropas con fondos y apoyo de la cooperación internacional” (Granados, entrevista 19-10-21). Sin embargo, la respuesta del gobierno municipal ha sido poco y lento según las demandas y necesidades de las personas afectadas.

La magnitud de los desastres y pérdidas, obedece también a la ubicación de la comunidad de Mixlaj, se encuentra en la ribera de los ríos que atraviesa en la comunidad, la imagen más adelante muestra a la comunidad de Mixlaj, ubicada en medio de montañas y cerros; además está “rodeado de laderas con inclinaciones altas entre 35 a 60 grados” según Informe CONRED, (2021, p.3) Con las inclinaciones, eso provocó mayor fuerza y velocidad del agua para arrastrar cualquier objeto a su paso, tal como se observa en el Imagen No. 3.

En base al análisis y la comparación con la literatura, la situación y complicación que ha generado Eta e Iota, en varias comunidades del país, como el caso de la comunidad Mixlaj, obedece a problemas naturales, pero también corresponde a factores socioeconómicos, políticos, de planificación y ubicación territorial, estos factores ya se han mencionado y explicado en el capítulo I; se consultó a la municipalidad si cuenta con un proyecto de ordenamiento territorial, desafortunadamente no existe, además según lo manifestado por los mismos pobladores.

En las comunidades rurales, no hay control ni se han establecido normas para un plan territorial, muchas familias por necesidad se asientan en espacios peligrosos sin los estudios topográficos pertinentes y necesarios. En el cantón Cristo El Rey, centro de la comunidad Mixlaj, fue la comunidad más afectada, y dentro de la aldea Mixlaj, fueron afectada alrededor 500 familias afectadas.

Aproximadamente 100 familias se asentaron a las riberas del río, al transcurrir el tiempo, el centro de la aldea Mixlaj, lleva el nombre de Cristo Rey de la aldea Mixlaj, dicha comunidad fue la más afectada por Eta e Iota.

La infraestructura del Puesto de Salud, fue perjudicada en un 80%, ya que el río sobrepasó de su caudal y a consecuencia, las puertas, ventanas, techo y muebles fueron destruidas, hasta la actualidad la población ha colaborado en limpiar las instalaciones. (Informe con fecha, 9 de noviembre del 2021)

Dentro de las pérdidas en condiciones de pandemia, también quedó parcialmente destruida el puesto de salud y sin servicios de agua potable.

La destrucción, pérdidas, riesgos y vulnerabilidades generadas, se muestran en el siguiente video, donde las personas manifiestan: “hemos perdido todo” se menciona en siguiente link, <https://fb.watch/aMjKEczdMm/> (El Periodicazo 5 de abril del 2021)
La técnica en Salud Rural, (Entrevista 12-12-21) menciona:

Se han reportado los desastres por Eta e Iota a las autoridades correspondientes, pero también el COCODE de la aldea Mixlaj y los comunitarios, ha realizado reportes y solicitudes y denuncias por los medios de comunicacion social y redes sociales, para que las autoridades municipales como departamentales, exigiendo apoyo en vivienda o terrenos en dónde vivir, porque no tienen más terreno, perdieron casas, bienes, negocios, siembras y pequeñas parcelas de cafetal, aguacatal Hass y naranjales para comercio.

Esta pérdida genera tristeza, miedo y zozobra en las familias, porque no saben cómo se va a recuperar todo lo perdido. Por ello, las acciones gubernamentales son importante para recuperar la vida de la población de Mixlaj.

Situación actual en la comunidad de Mixlaj, sigue complicado y compleja al menos al realizar esta investigación porque no se han resuelto los problemas, necesidades y demandas de la población. No han recibido apoyo económico y técnico salir de la crisis ambiental, económica y de salud que enfrentan las personas, sin las condiciones necesarias.

A partir de la crisis vivida en el municipio de Chiantla, se instala la Oficina Municipal de Gestión de Dirección de Desastres -OMGID- con el apoyo de la cooperación internacional. Esta oficina, actualmente, es la responsable de atender las demandas y necesidades generadas durante el paso de las depresiones tropicales mencionadas. Esta oficina, se enfrenta a un problema grave, no cuenta con presupuesto municipal propio ni recursos humano, solo es una persona quien maneja la mencionada oficina. El responsable de la oficina OMGID, indica: “esta oficina tiene capacidad técnica y organizacional, pero no cuenta con presupuesto” (Granados, entrevista 19-10-21).

Debido a las complicaciones del tejido social quebrantado y la poca organización comunitaria, los líderes comunitarios muestran poca disponibilidad para atender trabajo de investigación y aportar datos de los hechos. Se tuvo la oportunidad de contactar a un líder de la comunidad, sin embargo, no accedió para una entrevista telefónica.

Es importante mencionar, el municipio de Chiantla ha enfrentado riesgos, especialmente la meseta de los Cuchumatanes ha padecido del riesgo y desastre por inundaciones y heladas en épocas de invierno, lo que ocasiona serios problemas para las familias de escasos recursos por la pérdida de sus productos agrícolas.

El trabajo, se basó en la investigación en la exploración; sin embargo, es preocupante y lamentable que las autoridades no cuenten con información, a pesar de existir una oficina de Gestión de Riesgo a nivel municipal. Dicha oficina no cuenta con la información ni datos sobre los daños y pérdidas ocasionados en la comunidad Mixlaj, después de un año (2021) ocurrido el desastre en la comunidad Mixlaj. La escasa información lo tiene centralizado CONRED en su sede regional en Quetzaltenango.

Las autoridades gubernamentales, específicamente el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN-, la declaración de gobierno: “La declaratoria de alto riesgo, los efectos en época de lluvia que redundan en desastres en carreteras, puentes, inundaciones, es producto de la degradación ambiental”, afirmó el ministro Rojas, una de las razones de la declaratoria es el control de la vulnerabilidad y riesgo en el país. (Prensa de Gobierno, 25 de agosto 21, Declaratoria de país sobre situación de vulnerabilidad y riesgo en <https://prensa.gob.gt/comunicado/guatemala-presentara-en-la-onu-la-declaratoria-de-pais-sobrevulnerabilidad-y-riesgo>)

Al plantear la idea de realizar la investigación sobre los factores y consecuencias sociambientales de Eta e Iota, sugirieron varias interrogantes desde la investigación cualitativa y exploratoria, entre ellas: ¿Cómo esta situación de catástrofe por Eta e Iota, afectará a las familias a corto y mediano plazo en la comunidad Mixlaj?; ¿cómo queda la situación de personas que tenían crédito por sus negocios, siembras y construcciones?; ¿cómo responderá el gobierno municipal, departamental y nacional sobre las necesidades de la población que promueve la economía local?; ¿qué sucede con las familias que perdieron sus viviendas, pero aún no reciben apoyo?; ¿cómo se resuelven y quienes resuelven los problemas de conflictos de las organizaciones sociales dentro de la comunidad Mixlaj?; ¿cómo afectó el desastre generado por Eta e Iota a las mujeres y niños en su salud? Estas preguntas planteadas, será interesante profundizarlas en un próximo estudio para conocer las condiciones de las personas afectadas directa e indirectamente.

A pesar de que se ha destinado fondos por el gobierno de Guatemala, para la reconstrucción de las comunidades, estos fondos quedan ausente y se observa en los medios, como los anotados en este informe, las condiciones pésimas de las comunidades no mejoran, tal como manifiestan las personas, no llega la ayuda esperada a pesar de los ofrecimientos.

Por lo que es importante el seguimiento y monitoreo de los fondos destinados a las personas que lo necesitan, las pocas ayudas brindadas a los pobladores en las comunidades se han politizado. En los siguientes párrafos se mencionan algunos datos de cómo debería responderse a las necesidades de los pobladores.

Capítulo 4

Inversión pública ante los efectos de Eta e Iota en Guatemala

Según el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia -UNICEF-, Eta e Iota afectaron a 9.3 millones de personas en siete países de Latinoamérica, entre estas, 3.5 millones eran niños (El País, 2021). De acuerdo con la evaluación realizada por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN- los daños, pérdidas y costos adicionales causados por las depresiones tropicales Eta e Iota en el país ascienden a Q. 6,002,035,633 (SEGEPLAN, 2021).

Considerando las apreciaciones de SEGEPLAN (2021), para noviembre 2020, se evacuaron por Eta e Iota, a 311,317 personas, 99 desaparecidas, 30 heridas y 61 fallecieron, en diferentes departamentos afectados en Guatemala, de los cuales, Alta Verapaz (el más perjudicado), Izabal, El Quiché, Huehuetenango, Petén, Zacapa y Chiquimula.

De las pérdidas y efectos en Guatemala, la SEGEPLAN refiere que se deben atender inmediatamente las emergencias hidrometeorológicas con consecuencias sociales, económicas, de salud y más, sobre todo, en tiempos de pandemia por Covid-19.

Dicha entidad elabora un informe en el que recomienda la inversión pública, y que esta se dirija a reponer y atender los daños de forma resiliente y contar con protección financiera, es decir, apoyo en aseguramientos económicos a los afectados. Considerar la localización y mejoras de planificación, diseño y materiales para mitigar el riesgo al momento de la fase de preinversión. Seguidamente, que los Planes de Ordenamiento Territorial -POT- deben contemplar la protección a la población residente en áreas de riesgo y ejecutar inversiones públicas de calidad y usos compatibles del suelo. Y que los entes rectores deberán establecer planes de mantenimiento y protección a la infraestructura para la resiliencia (SEGEPLAN, 2021, p. 5).

En el mismo marco, el ocho de diciembre 2020, se crea el Acuerdo Gubernativo No. 199-2020 del Gabinete Específico de Reconstrucción por los daños causados por las depresiones tropicales Eta e Iota, el cual dependerá de la presidencia de la República de Guatemala y se integra por el vicepresidente de la república y los ministerios.

El mencionado acuerdo, establece el plazo de un año de funcionamiento del gabinete mencionado, y que los aportes de los representantes institucionales serán ad-honorem y cada entidad gubernamental sería responsable de invertir según competa a sus atribuciones, sin embargo, no se establecen mandatos de sus funciones ni se establece cuánto debe destinarse para la reconstrucción del país con los desastres y pérdidas generadas por Eta e Iota.

Según el gobierno en conferencia de prensa, para 28 de abril del 2021, se habían establecido montos y preparativos para invertir lo siguiente:

Integrantes del Gabinete de Reconstrucción informaron que durante 2021 y 2022 se invertirán Q2 mil 356.9 millones para enmendar los daños ocasionados por los fenómenos climatológicos Eta e Iota en Guatemala, de los cuales ya se ejecutó el 65% para mitigación

(MIDES, 2021, Preparativos y montos de inversión para la reconstrucción, <https://guatemala.gob.gt/preparativos-y-montos-de-inversion-para-la-reconstruccion/>)

Sin embargo, según Flores (2020) el efecto económico que dejan Eta e Iota en Guatemala es alto, aproximadamente de 780 millones de quetzales, por lo tanto, la recuperación será lenta y escalonada por la demanda y necesidades en todo el país, desde salvaguardo y protección sanitaria para el manejo y tratamiento de animales muertos y seguridad alimentaria de las familias afectadas como primera fase de intervención hasta la segunda fase de recuperación de suelos, su restauración y conservación. “En donde la ayuda del gobierno es vital, pues es obligación la reparación de infraestructura pública para dar inicio nuevamente al comercio interno y externo del país, que se estima repondrá hasta el siguiente año” (Flores, 2020 El efecto económico que dejan los huracanes Eta e Iota en Guatemala, <https://garciabodan.com/el-efecto-economico-que-dejan-los-huracanes-eta-e-iota-en-guatemala/>).

En el Acuerdo Gubernativo 199-2020 hace la invitación a otras instituciones gubernamentales y no gubernamentales a apoyar según corresponda y se necesite respecto a los efectos y atención a corto, mediano y largo plazo de Eta e Iota, por lo cual, se resalta el apoyo de organismos internacionales y se rescata la atención de la solidaridad del pueblo de Guatemala.

Entre dichos organismos, el Banco Interamericano de Desarrollo, reconoce el financiamiento de quinientos cuarenta y nueve millones de dólares al Estado de Guatemala para brindar acceso a servicios básicos para la población rural, apoyo al sector financiero y programas de alivio de la pobreza (BID, 2021).

Del monto mencionado, el BID destina cuatrocientos siete millones de dólares para proveer transferencias monetarias a hogares vulnerables como respuesta al Covid-19 y mantener el acceso a financiamiento a pymes y apoyar el comercio exterior. Así también, 4,400,000.00 para financiamiento en respuesta a Eta e Iota, en asistencia técnica y redirecciones de cartera, para apoyar a familias con productos de primera necesidad y restaurar el acceso a la electricidad (BID, 2021, p. 40-42).

El BID establece nuevos proyectos de atención emergente en las comunidades afectadas, en temas de electricidad, agricultura, financiamiento y población vulnerable. El primer programa de infraestructura para la electrificación rural, estima un préstamo de sesenta millones con facilidad coreana para aumentar la cobertura eléctrica en los departamentos afectados, Alta Verapaz, Baja Verapaz, Huehuetenango, Quiché, Petén e Izabal, esperando llegar al 80.5% de cobertura.

Respecto a la agricultura sostenible e incluyente a través del Proyecto de Gestión Forestal Sostenible se destina 9,3 millones de dólares, Guatemala accedió a recursos del Fondo de Inversión en el Clima (CIF) para reducir la:

Reforestación, apoyando a más de 8.300 pequeños y medianos productores a mejorar la rentabilidad de parcelas agropecuarias ya restaurar el paisaje forestal en zonas afectadas por los huracanes. El programa busca también mejorar la focalización de los programas de

incentivos forestales, facilitando el acceso a mujeres y pueblos indígenas. Por su parte, BID Lab junto con el Fondo Verde para el Clima (FVC) financiaron un préstamo por más de 9.500 millones de dólares para Micro y Pequeños Empresarios y Agricultores, y US \$ 3,9 millones que fortalezcan las capacidades de adaptación frente al cambio climático de los agricultores e incrementen su productividad e ingresos. (BID, 2021, p. 40)

A pesar de estos fondos destinados, al momento de realizar la investigación ni las autoridades municipales ni comunitarios tenían información ni datos sobre lo mencionado por BID. Esos préstamos millonarios fueron justificados por la situación y afección de Eta e Iota en el país. Pero también se hicieron préstamos y donaciones justificado por la pandemia del Covid 19.

Se establece dos proyectos de atención a la población vulnerable afectada por Covid-19, a través de transferencias con el apoyo del Gobierno de Suecia con cien millones de dólares en el programa de Bono Familia y garantizar niveles mínimos de ingresos de doscientas cincuenta y cinco familias afectadas. Así también, el proyecto de atención a mujeres del sector informal, para seguro de vida, gastos médicos, maternidad y pensión, con el apoyo de BID Lab y Qüilo, plataforma Multicanala WorkerTech con setecientos cincuenta millones de dólares. (BID, 2021, p. 40)

Interesante y alentador leer y dejar constancia de estos montos en apoyo a la reconstrucción de las familias afectadas, pero cuando se consulta en las comunidades no se ha invertido un quetzal de lo que se menciona en los párrafos anteriores; la pregunta es, ¿dónde y quienes han recibido o han sido beneficiado con ese dinero?

Por último, el BID aprobó 100 millones de dólares con el Banco de América Central -BAC- 75 millones de dólares del Fondo Chino para apoyar el incremento de financiamiento a pymes. De igual manera, BID Invest aprobó un programa con Promerica Guatemala con 25 millones de dólares para apoyar la estrategia en el segmento pymes, con servicios de asesoría para el diseño de un plan de comunicación y mercadeo... (BID, 2021, p. 40).

Con esta cantidad e inversión el país se reconstruiría y por ende las comunidades y población afectada superaría la crisis de los daños y pérdidas; pero, las demandas, denuncias y solicitud siguen latentes en las comunidades rurales porque no se ha recibido el apoyo después de casi un año de que ocurriera el desastre natural por Eta e Iota.

Respecto a la seguridad Alimentaria de las familias en las comunidades afectadas, se conoce que:

Al menos 2 mil 792 familias afectadas por las tormentas tropicales ETA e IOTA en 2020, recibieron estipendios por mil quetzales como incentivo tras realizar trabajos para restablecer sus cultivos dañados, para ello, el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) aportó un monto de Q3.85 millones y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura - FAO en Guatemala, entregó un aporte por familia en insumos agropecuarios de 25 libras de semilla de maíz blanco, 25 libras de semilla de frijol negro, 4 onzas de semilla de chipilín, 40 estacas de yuca, 40 guías de camote, 5 aves de postura, un quintal de concentrado y un botiquín pecuario. El monto total de inversión es de Q2.32 millones (FAO, 2021).

Al culminar este estudio seguramente, ha habido otras cooperaciones que han aportado para la reconstrucción de las comunidades por los daños y pérdidas generadas, para el caso de Mixlaj, la corporación municipal con el apoyo de CARE y USAID fueron quienes construyeron viviendas unifamiliares con 30 viviendas, según indicó el coordinador de la OMGID. Seguramente habrá otras instancias inmersas con su aporte, trabajo y apoyo hacia las comunidades, que se identificará con otro estudio más completo y con aporte del trabajo de campo. Este trabajo fue realizado con aportes de dos informantes claves, la profesional de Salud Oficina Municipal de Gestión de Dirección de Desastres -OMGID-, Además, con mucho trabajo en investigación documental y bibliográfica, debido a la falta de información concreta y de informes sobre las comunidades rurales.

Conclusiones

En un contexto como el de Guatemala, cada fenómeno se presenta con múltiples relaciones sociales, económicas, culturales y políticas que tienen raíces históricas y estructurales a nivel local y nacional. Por tanto, en contextos de desastres, las demandas y necesidades son latentes e insatisfechas, genera momentos de crisis entre los diversos actores, por el control y decisión durante la emergencia. Los desastres y riesgos, y los problemas que genera, son condiciones generados por el sistema económico y el tipo de desarrollo que genera crisis ambiental en aquellos territorios. El deterioro y la explotación de los bosques ha generado por la deforestación que tiene costos graves como los deslaves y deslizamientos generados por los ríos, que arrasan viviendas o bienes materiales a su paso, dejando pérdidas millonarias, según datos de SEGEPLAN, se estima seis mil millones de dólares en pérdidas por Eta e Iota (12 de enero de 2021) <https://www.publinews.gt/gt/noticias/2021/01/12/guatemala-segeplan-eta-iota.html>

Los desastres naturales, generan riesgos y por ende amenazas y vulnerabilidades, expresadas en salud, ingresos económicos, producción agrícola, bienes materiales como viviendas y vehículos, carencia de agua potable, contaminación ambiental, ausencia de energía eléctrica, divisiones que se dan entre los grupos de las comunidades y que dejan daños en el tejido social, se convierte en uno de los impactos de los desastres naturales generado por huracanes, depresiones tropicales, etc.

Los contextos comunitarios con riesgo, constituyen un área de actuación emergente para el Trabajo Social, ya que por su perfil puede aportar su desempeño desde tres ámbitos: las organizaciones de sociedad civil, las dependencias de gobierno y cooperación. Las funciones del trabajo social relativas a la investigación, la planificación, la implementación y evaluación se articulan con su capacidad y conocimiento en organización, y en la mitigación de los desastres y riesgos.

Es importante resaltar, la Oficina Municipal de Gestión de Dirección de Desastres - OMGID- creada postdesastre en el municipio de Chiantla, no cuenta con información vinculado a la gestión de riesgo, solo existe una persona en dicha oficina, tampoco maneja un presupuesto para responder a las demandas de las comunidades afectadas por Eta e Iotas. Aunque, refleja capacidad en la organización comunitaria y manejo de cuestiones técnicas operativas.

En el informe se menciona datos monetarios en dólares de los prestamos cedidos al gobierno y sus instituciones, es urgente descentralizar esos fondos para la reconstrucción de los servicios básicos en época de pandemia, el agua y la energía eléctrica, ambos servicios quedaron afectados en la mayoría de las comunidades afectados por Eta e Iota, para el caso de la comunidad Mixlaj, aún no cuenta con los dos servicios vitales.

Se debe analizar las consecuencias del riesgo de desastres en contextos económicos desde las variables de género, edad y etnia para identificar las amenazar y vulnerabilidades a las que afronta la población de Mixlaj.

Referencias

- Arrecís, M. (noviembre 2020). Entre la institucionalidad débil y el desastre anunciado. *Revista Análisis de la Realidad Nacional*. 9(197), pp.18-38.
<http://ipn.usac.edu.gt/wp-content/uploads/2020/12/IPN-RD-197.pdf>.
- ASOCUCH 2016. Plan de Adaptación, Comunidades Adaptadas al Cambio Climático, Microcuenca Río Mixlaj, municipio de Chiantla, Huehuetenango con apoyo de Proyecto Buena Milpa de USAID
- BID. (2 de marzo de 2021). Banco Interamericano de Desarrollo
<https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/El-Grupo-BID-en-el-Istmo-Centroamericano-y-la-Republica-Dominicana-Informe-de-actividades-2020.pdf>. Caracas, Nov. 2000.
- CEPREDENAC (2007) Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres Naturales en América Central). Glosario actualizado de términos en la perspectiva de la reducción de riesgo a desastres.
http://www.sica.int/busqueda/busqueda_archivo.aspx?Archivo=odoc_47710_6_221_02012.pdf
- CEPREDENAC-PNUD (2003). Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres Naturales en América Central y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Buró para la Prevención de Crisis y Recuperación. Guatemala. CA
<http://www.disaster-info.net/lideres/portugues/brasil%2006/Material%20previo/Allangestriesg.pdf>
- Consejo Nacional para la Reducción de Desastres. (2011). Manual para la Organización de Coordinadores para la Reducción de Desastres. Guatemala: SE-CONRED.
<https://www.conred.gob.gt/documentos/Manual-de-Organizacion-Nacional.pdf>
- Diagnóstico (2016) Desarrollo Económico Local -DEL- Municipio de Chiantla, Huehuetenango. Realizado por Janira Muñoz y Pedro Díaz Consultores DEL USAID NEXOS LOCALES. <https://docplayer.es/66150690-Diagnostico-del-chiantla-huehuetenango-realizado-por-janira-munoz-y-pedro-oracio-diaz-consultores-coordinado-por-otoniel-mora-especialista-del.html>
- El País. (04 de 11 de 2021). Un año después de los ciclones ‘Eta’ y ‘Iota’: “Se

olvidaron de nosotros”. <https://elpais.com/planeta-futuro/2021-11-05/un-ano-despues-de-los-ciclones-eta-y-iota-se-olvidaron-de-nosotros.html>

FAO. (22 de 07 de 2021). Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. <https://www.fao.org/guatemala/noticias/detail-events/es/c/1417290/>

Fernández, I., Martín Beristain, C., & Páez, D. (1999). Emociones y conductas colectivas en catástrofes: ansiedad y rumor y conductas de pánico. In J. Apalategui (Ed.), La anticipación de la Sociedad. Psicología Social de los movimientos sociales. (pp. 281-342). Valencia: Promolibro.

Flores, E. (1 de 12 de 2020). García & Bodán . Obtenido de García & Bodán:
<https://garciabodan.com/el-efecto-economico-que-dejan-los-huracanes-eta-e-iota-en-guatemala/>

Franco, G. (2015). Elaboración de un mapa de clasificación climática para Guatemala (Tesis de pregrado) Universidad Rafael Landívar. <http://recursosbiblio.url.edu.gt/tesiseortiz/2015/06/15/Franco-Gabriela.pdf>

González, A. (15 de noviembre de 2020). “Los desastres no son naturales”. En el Periódico. <https://elperiodico.com.gt/sociedad/local/2020/11/15/los-desastres-no-son-naturales-1/>

Iarna-FCAA-URL y IIA. (2005). Instituto de Agricultura, Recursos Naturales y Ambiente y Facultad de Ciencias Ambientales y Agrícolas de la Universidad Rafael Landívar e Instituto de Incidencia Ambiental Amenazas al ambiente y vulnerabilidad social en Guatemala. (Documento técnico del Perfil Ambiental de Guatemala).

Informe Nacional del estado del ambiente, GEO Guatemala. 2003, Por Ministerio de Ambiente y Recursos Natruales y el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente -PNUMA- y Embajada Real de Paises Bajos

Instituto de Agricultura, Recursos Naturales y Ambiente de la Universidad Rafael Landívar (Iarna-URL). (2012). Perfil Ambiental de Guatemala 2010-2012. Vulnerabilidad local y creciente construcción del riesgo.

Kahneman, D. (2012). Pensar rápido, pensar despacio (Edición Ki). Penguin Random House

Lavell, A. (1998) Un encuentro con la verdad: los desastres en América Latina durante 1998, en Anuario Social y Político de América Latina y el Caribe, año

2. FLACSO. Nueva Sociedad.
- Lavell, A. (1996) “Degradación ambiental, riesgo y desastre urbano: problemas y conceptos”. En Fernández, María Augusta. Ciudades en riesgo. LA RED. USAID.Lima, Perú.
- Lavell, A. (1999). “Desastres en América Latina: avances teóricos y prácticos: 1990-1999” Anuario Social y Político de América Latina y el Caribe. FLACSO-Nueva Sociedad.
- Maldonado, A. (2010) Gobernanza en gestión del riesgo: rol de las instituciones y otros sectores en la gestión del riesgo.
- Maskrey, A. (1994). “Comunidad y desastres en América Latina: estrategias de intervención”, en Viviendo en riesgo: comunidades vulnerables y prevención de desastres en América Latina.
- Maskrey, A. ed. (1993) Los desastres no son naturales. LA RED. Tercer Mundo Ed. Bogota.
- Mileti, D. 1999. Disasters by Design: A Reassessment of Natural Hazards in the United States. Washington, D.C.: Joseph Henry Press. Mitchell, J. K., ed. 1999. Crucibles of Hazard: Mega-Cities and Disasters in Transition. Tokyo: United Nations University Press
- Mora, M. y R. Barrios. 2000. Estrategia, política y práctica para reducir el riesgo ante los peligros naturales y la vulnerabilidad. XVI Seminario Venezolano de Geotecnia, Caracas, Nov. 2000.
- Mora. 2003. La gestión del riesgo en la República Dominicana: Relación y aportes del Banco Interamericano de Desarrollo. COF/CDR-OVE.
- Narváez, L. Lavell, A. y Pérez G, 2009. La Gestión del Riesgo de Desastres. Un enfoque basado en procesos. Proyecto Apoyo a la Prevención de Desastres en la Comunidad Andina – PREDECAN- Lima, Perú.
- Plan Municipal de Adaptación al Cambio Climático del municipio de Chiantla, Huehuetenango 2016. Para reducir la vulnerabilidad al cambio climático por Guatemala Local Governance/ nexos locales Project de USAID.
- PNUD, Chile. (2012) Conceptos Generales sobre Gestión del Riesgo de Desastres y Contexto del País.
https://www.preventionweb.net/files/38050_38050conceptosbsicos.pdf
- SEGEPLAN (8 de 12 de 2020. Acuerdo Gubernativo 199-2020 por la reconstrucción por los daños causados por las depresiones tropicales “Eta e Iota”
<https://sgp.gob.gt/wp-content/uploads/2021/01/AG-199-2020.pdf>
- Sala de Prensa del Gobierno de la República de Guatemala. (16 de 12 de 2021). *Sala de Prensa del Gobierno de la República de Guatemala*. Obtenido de Sala de Prensa del Gobierno de la República de Guatemala:

<https://prensa.gob.gt/comunicado/mspas-avanza-en-la-recuperacion-de-sitios-afectados-por-eta-e-iota>

SEGEPLAN. (12 de enero de 2021). Más de Q6 mil millones en daños y pérdidas

causaron las depresiones tropicales Eta e Iota en el país.

<https://www.publinews.gt/gt/noticias/2021/01/12/guatemala-segeplan-eta-iota.html>

SEGEPLAN. (30 de 04 de 2021). Avanza la reconstrucción tras Eta e Iota, en sala de

Prensa del Gobierno de la República de Guatemala

<https://www.segeplan.gob.gt/nportal/index.php/sala-de-prensa/2016-01-26-18-14-30/noticias/2127-avanza-la-reconstruccion-tras-eta-e-iota>

SEGEPLAN (Secretaría General de Planificación) GT. 2003. Estrategia de Reducción de la Pobreza Municipal. Guatemala.

Torrico, G; Ortiz, S; Salamanca, L; Quiroga R. (2008). Los Enfoques del Desastre y la Gestión Local de Riesgo. Bolivia: FUNDEPCO.

UNISDR (2009). Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de

Desastres Terminología sobre reducción de riesgo de desastres. En: Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres de las Naciones Unidas, Ginebra, Suiza. http://www.unisdr.org/files/7817_UNISDRTerminologySpanish.pdf

United Nations. (2015). Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de

Desastres. https://www.unisdr.org/files/43291_spanishsendaiframeworkfordisassterri.pdf

Zeceña, E. (17 de 06 de 2021). Congreso de la República de Guatemala. Obtenido de Congreso de la República de Guatemala: https://www.congreso.gob.gt/noticias_congreso/6581/2021/3

Anexos

Informantes claves durante la realización de la Investigación

No.	Nombre y apellido	Institución	Fecha de entrevistas.
1	Amelia Hernández	Centro de Salud. Territorio 11	9 y 15 de octubre 12 de diciembre del 2021
2	José Granados Castillo	OMGID-Municipalidad	19 de octubre del 2021